Montevideo—Miércoles 9 de Setiembre de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,264

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 9 (10.40. a. m.)—Mas concurrencia que en los dias anteriores, asistió á la fiesta de caridad de Palermo. Los premios obtenidos en los concursos distribuiránse el domingo, celebrándose una nueva fiesta.

—Anúnciase la próxima publicacion de documentos inéditos relativos al incidente diplomático argentino chileno.

—La comision nombrada para allegar recursos á beneficio del Hospital Español, en solo tres dias consiguió 17.500 pesos.

—Cometióse un crimen en Palermo. Vicente Salvi asesinó á Próspero Ursi. Otro en los Corrales de Abasto, donde Casildo García fué asesinado por Apolinario Valdez.

—El 17 del corriente, aniversario de la batalla de Pavon, el general Mitre, vencedor en ella, dará un recibo, invitándose á los jefes argentinos que lo acompañaron. El acto promete ser espléndido.

—Numerosísima concurrencia asistió á la dársena á visitar la escuadra argentina.

—La Nacion califica de ridícula la pretension del gobierno de Chile [illegible] telegrama dirigido al director de Correos de ésta, ordenándole que devuelva la correspondencia dirigida al ex-ministro Vidal.

—Por telégrafo se comunica la noticia del fallecimiento del padre Jorge Salvaire, en la provincia de [illegible]. Los diarios lamentan la pérdida del ilustre sacerdote.

—Como ayer, hoy es tambien feriado. Se carece de noticias.—*Corresponsal.*

Buenos Aires, 9 (12 y 40) — Un telegrama de Tucuman recibido á las 12, dice que en algunos departamentos se asesina á los opositores de la política del gobernador, á los gritos viva Roca, viva Ferrer. Los asesinos pasearon públicamente [illegible] de las autoridades. Por repetidas veces Ferrari pidió la renuncia de los jueces de la Corte, pero se negaron á renunciar, disponiéndose á producir un conflicto para pedir intervencion.

La situacion de la provincia, desesperante.

—Importantes elementos políticos de [illegible] de la Union Cívica, simpatizan con la candidatura Irigoyen y están á punto de constituir el partido que trabajará esa candidatura.

Un nuevo comité constituiráse bajo la presidencia de Jacinto Aráuz.

—En la sesion de la Cámara de esta tarde, se trató el proyecto sobre [illegible] del nuevo banco de la Nacion presentado por los diputados Mallea, Quesada y la comision del Senado.

Los dos primeros serán rechazados completamente el último será favorecido por la Comision de Hacienda. En la sesion del lunes se terminará el asunto.

Hoy se presentó el escrito al Juez Federal, pidiendo la anulacion del contrato Vidal-Lavarello con el gobierno.

—El crucero chileno Wood encargóse del mando de la *Esmeralda*, que encontráse desarmada en la [illegible].

—[illegible], Meecks y Urrutia, jefes chilenos, encuéntranse en Mendoza esperando dirigirse por la cordillera á Chile.

Los ingenieros de las obras del Riachuelo lograron dominar la huelga de los obreros que trabajan en esas obras.

—Oro á 401.20.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 9—Anúnciase la próxima publicacion de importantes documentos relativos al incidente diplomático ocurrido últimamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y el gobierno de Balmaceda.

—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina reuniráse esta tarde en asamblea extraordinaria para tomar en consideracion [illegible].

—El lúnes próximo partirá con destino á Mendoza una comision especial del Departamento de Higiene, [illegible] con los elementos necesarios para combatir la difteria y la viruela que actualmente se han desarrollado en aquella ciudad [illegible].

—El intendente municipal Bollini hállase completamente restablecido.

—Ganaron las carreras de ayer efectuadas en el Hipódromo de Belgrano *Forester, Gardenia, Legó, Cid, Cóndor, Arato, Bala* y *Narryl*.

—A las dos de la tarde de hoy reúnese la Comision [illegible] general Paz la Placa conmemorativa de su centenario, votada por el Congreso Nacional.

—Los cuerpos militares designados encontraránse á [illegible] frente al cementerio del Norte, para los honores militares del caso.

—[illegible] Rural. Numerosos é importantes hacendados [illegible].

—El coronel chileno Wood hízose cargo del comando [illegible].

La prensa pública:

Santiago de Chile, Setiembre 8—La Junta de Gobierno ha resuelto: Convocar al Congreso y á elecciones de [illegible] para [illegible] de Octubre próximo, [illegible] diputados, municipales y electores para el Presidente de conformidad con las leyes vigentes.

—Respecto á la eleccion [illegible] la resolucion del Congreso próximo.

—[illegible] al paseo del parque Cousiño, produjéronse desórdenes resultando muertos y heridos. Tuvo que intervenir la fuerza pública para restablecer el órden. Las víctimas eran [illegible] balmacedistas.

—[illegible] de la dictadura Manuel María Aldunate [illegible]. *La Libertad Electoral* da [illegible] siguientes versiones: De los antecedentes recogidos, parece que Alcérreca [illegible] Quillota. [illegible] habian partido tranquilos de la Calera.

Al llegar á un morro que hay en un punto llamado Palmilla, sus propios soldados dispararon sobre él y su ayudante teniente coronel Villota, les robaron 2.000 pesos que traian en billetes y dejando los muertos huyeron del campo. El comandante Echeverría ha desplegado gran actividad para perseguir á los autores de este crímen cometido tan alevosamente. Ha venido á Santiago á dar á la Junta de Gobierno cuenta personal de sus investigaciones.

El teniente coronel Gariu fué muerto tambien en dicho punto. El departamento de Quillota donde tales sucesos se han producido fué el campamento del ejército dictatorial que principió la campaña y habianse cometido en él crueldades y depredaciones.

El sargento mayor dictatorial Benito Barrientos fué muerto por un centinela al tratar de evadirse.

Continúan las prisiones del ejército balmacedista, entre otros el general José A. Varas y el coronel Ramon Perales.

Actívanse las pesquisas para la captura de Balmaceda. La casa de Eusebio Lillo fué allanada sin encontrarlo. Aquel declaró haberlo asilado dos dias solamente.

El plenipotenciario uruguayo ha hecho, en nombre de la Sociedad de Beneficencia de Montevideo, un obsequio en especies para la Cruz Roja que atiende los heridos.

El círculo español donó cerca de tres mil pesos para el mismo fin.

Gran concurrencia tuvo el Te Deum en la Iglesia Metropolitana, en accion de gracias por las victorias últimas. Numerosísima fué tambien la que asistió, acompañando al ejército á la misa al aire libre en el Paseo al pié de la estatua de O'Higgins.

El señor Concha y Toro dió un gran banquete á la Junta de Gobierno.

El Estado Mayor y los jefes del ejército y tropas serán festejados con banquetes por diferentes comunidades.

El "Club Union" clausurado por el dictador, reabrióse, espulsando á los socios balmacedistas.

Comerciales

Buenos Aires, 9—Onzas 64.80.
Esterlinas, 20.10.
Banco Nacional, al contado, 17.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Buenos Constructor, al contado, 1.40.
—Salen *Sar Martin* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

El 3.º de Caballería—El Presidente de la República ha recibido la siguiente solicitud, con 150 firmas de comerciantes, industriales y propietarios residentes en Melo:

Excmo. señor.

Los que suscriben representantes de todas las clases de que se compone esta sociedad, propietarios, comerciantes, hombres de letras, industriales, artesanos, etc. todos vecinos y radicados en esta villa, ante vuecencia respetuosamente nos presentamos y decimos: Que habiendo llegado al conocimiento de los habitantes de esta villa la próxima traslacion del escuadron de Treinta y Tres del 3er. regimiento de caballería de línea, que al mando del Sr. coronel D. Esteban Martinez, hace próximamente tres meses se halla destacado en esta Villa; respetando las razones del servicio que hayan dado márgen al Superior Gobierno para tomar el acuerdo de la traslacion, cumplimos el deber de elevar á V. E. el justísimo sentimiento de aquella medida por las diversas razones que, aunque someramente, enumeramos á V. E.

Hace, como queda dicho, tres meses que las fuerzas del 3er. regimiento se hallan entre nosotros y en este tiempo [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.

Nos asesinatos—Ampliamos con los siguientes pormenores de *El Conciliador* de Maldonado, [illegible]:

"En poder de la autoridad y bajo segura custodia se encuentran los autores del doble asesinato ocurrido en la seccion de Mataojo, cuyas víctimas lo fueron los hermanos Pedro y Gregorio Fernandez, vecinos del distrito de Carapé.

Tres son por el momento los individuos que resultan complicados en aquel hecho criminal, los que tomaron una participacion directa, segun lo declararon dos de ellos: los hermanos Laureano y Emilio Cabrera, quienes alegan en su favor la circunstancia atenuante de haberse visto forzados á proceder de aquella manera extrema, por haber sorprendido á las víctimas infraganti delito de robo dentro del campo de su propiedad.

El tercer individuo es un guardia civil que desempeñaba sus funciones en la citada seccion, quien se obstina en negar su participacion en el hecho, apesar de las afirmativas inculpaciones que en su presencia le dirigen los que podremos designar desde ahora como sus cómplices.

Llámase el presunto criminal Tomas Suarez; es de carácter altanero y modales groseros y provocativos, á tal extremo, que se hizo necesario la aplicacion de las esposas para refrenarle sus ímpetus exterminadores.

Las autoridades judicial y de policía están desplegando en el caso que nos ocupa una actividad digna de todo encomio, y así es que hemos visto permanecer en las oficinas de la Jefatura Política toda la tarde del mártes al señor Juez L. Departamental, doctor Tardáguila, ocupado con el actuario señor de Medina en tomar declaraciones y proceder al careo entre los individuos citados; y por eso mismo notamos que el señor Jefe Político en estado poco satisfactorio de salud se trasladaba de San Cárlos en las primeras horas de la tarde del domingo á esta ciudad, para impartir órdenes y tomar las medidas conducentes al mejor y más rápido esclarecimiento de los hechos y entregar á la justicia á los autores del doble asesinato que tanto consternó á los vecinos del paraje donde tuvo lugar, y á cuantos de ese hecho han tenido noticia."

En otro suelto posterior dice el colega que el guardia civil confesó su participacion en el hecho.

En peligro—Han escapado milagrosamente con vida los vecinos de San Cárlos Antusso y Sesagués, el procurador don Regino Lopez y el cochero que dirigia el vehículo ocupado por aquellos señores que iban en viaje para Rocha.

Una rápida creciente del arroyo San Cárlos que limita por la parte N. E la poblacion del mismo nombre, envolvió de improviso al brek, arrastrándolo á regular distancia.

Consecuencias: los caballos se ahogaron; los pasajeros, unos á nado y otros sin darse cuenta de qué manera, lo mismo que el cochero, refieren todavia emocionados el percance del cual felizmente salvaron.

Juan J. Teixeira—En estos dias se ha reagravado la dolencia que desde hace tiempo aqueja al señor don Juan Jacinto Teixeira, vice-cónsul del Brasil en Cerro-Largo.

Se desespera de salvarle, á pesar de ser tenazmente combatido el mal por una asídua y esmerada asistencia médica y por los solícitos cuidados de una familia tierna y cariñosa.

Lamentable suceso—Fuimos tristemente sorprendidos con la noticia de que el antiguo vecino de esta villa, don Floro Benitez, habia atentado contra su vida, infiriéndose una feroz puñalada en el cuello que casi lo habia degollado completamente.

Por razones de estrema pobreza, tenemos varios motivos para así creerlo, tomó esa fatal cuanto contraproducente resolucion, pues hacia mas desesperada la situacion de su familia, cuyo estado, debe creerse, lo tenia digustado.

El herido no ha podido pronunciar palabra y su estado es muy grave; no obstante, no se desespera absolutamente de su salvacion.—(*La Ley* de Rocha).

Santos que no lo parecen—En India Muerta ha sido herido Plutarco Santos, interviniendo en la reyerta Bautista Santos y Francisco Migues, saliendo este último contuso.

El herido se asiste en su casa y los otros tres se encuentran en poder de la autoridad policial, y á disposicion del Juzgado de Paz respectivo.

Huésped de la Penitenciaria—El comisario señor Venturin ha venido de Rocha custodiando á Inocencio Lorenzo, autor de un homicidio.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Lorenzo Podestá y Bonifacio, italiano, 56 años, casado, dilatacion cardíaca, calle Yaguaron núm. 5.

Una párvula, falta de desarrollo, calle 18 de Julio núm. 766.

Ambrosio Russo, oriental, 4 años, insuficiencia aórtica, calle Colonia núm. 41.

Al Manicomio—La Jefatura de Soriano ha remitido para ser enviado al Manicomio Nacional al individuo Miguel Facio, que se halla atacado de demencia.

Encausado—De Soriano ha sido remitido para ser puesto á disposicion del juez del crímen de 2.º turno, el individuo Lorenzo Ferrari, acusado de homicidio.

Manía de las persecuciones—Ha sido detenido por la comisaría de la segunda seccion un individuo conocido en el comercio del país, hombre de fortuna y emparentado con una familia distinguida de Paysandú.

Este individuo que se encontraba alojado en el Hotel Oriental, está atacado de la manía de las persecuciones.

Esta mañana se ocupaba en pedir la prision de los transeuntes, que se le antojaban persecutores suyos.

El comisario Lazota detuvo en su oficina al citado maniático, el cual aseguraba que un conocido abogado le habia hecho firmar un testamento otorgado contra su voluntad.

Al enviarle á la Jefatura se mandó sellar y lacrar las puertas de la habitacion que en el Hotel Oriental ocupa el desgraciado.

Es hombre de fortuna y con buena reputacion en el comercio, que ha ejercido ó ejerce en escala importante.

Estafador de oficio—Ha vuelto á caer en las garras policiales el estafador Antonio Demaría ó Baletti, que hace cosa de un mes fué aprehendido por la Comisaría de la 1.ª seccion á causa de unas quince ó veinte estafas practicadas en otros tantos dias á igual número de personas y que el parte respectivo enumeraba prolijamente.

Este pillo redomado pretendió estafar á Antonio Ruiz Latorre, domiciliado en la calle Arenal Grande número 78.

Sabiendo Demaría que este individuo esperaba de Génova el envío de una cantidad de dinero y otros objetos, se presentó á Latorre con unos papeles arreglados por él, en los que se le daba aviso del envío del dinero y de los objetos esperados, los cuales hacia aparecer en una agencia y que podrian ser retirados mediante una comision que cobraba por adelantado Demaría.

Ruiz Latorre se hallaba sin dinero en ese momento y no pudo abonar al estafador la suma que le cobraba. Mas tarde supo que todo era puro invento y denunció el hecho á la policía.

Demaría estafó estos dias á un tal José María Insua, establecido con una agencia de colocaciones en la calle Cerrito 207, presentándosele como encargado de contratar peones para trabajos en campaña y de enviar once caballos del país á Génova, pidiéndole que corriera con las diligencias de colocacion de los peones y embarque de los caballos en un paquete.

Insua hizo las diligencias necesarias, ajustando con una agencia de vapores el embarque de los caballos.

El vapor en que debian ser embarcados los caballos ayer, era el *Manilla*.

Por la mañana Demaría estuvo á ver á Insua, diciéndole que todo estaba pronto y que necesitaba pagar 8 pesos 50 centésimos por cierta diligencia y que no tenia en ese instante dinero.

Insua le dió una libra esterlina, esperando que su comision le resarciria del desembolso.

Durante todo el dia de ayer esperó el regreso de Demaría, pero éste no apareció, marchándose el *Manilla* sin los caballos que solo existian en la imaginacion del estafador.

El mismo Demaría hace pocos dias que fué á hospedarse en la fonda calle Juncal núm. 120, donde se le dió una pieza en que dormia un tal Antonio Roselló, guarda 8.º del Resguardo.

Mientras éste dormia, Demaría se levantó sigilosamente y se puso como por equivocacion el saco de su compañero de cuarto, marchándose en seguida.

En cambio de ese saco nuevo le dejó el suyo raido y sucio. Es inútil agregar que no volvió por la fonda.

El saco que usaba Demaría al ser aprehendido ayer por el comisario de la 2.ª seccion que lo remitió hoy á la cárcel central, es el mismo robado á Roselló.

Llama la atencion que con tanta facilidad recobren su libertad pillos de la naturaleza de Demaría, reincidentes en robos y estafas.

Dias pasados observamos que habia sido puesto en libertad otro estafador que no hacia un mes se hallaba en la cárcel por haber estafado á 150 peones á quienes contrataba para trabajos ferrocarrileros, haciéndose pagar una comision.

Con tales ejemplos, no es estraño que los robos y las estafas se produzcan con tanta frecuencia en esta capital.

Miss Leona Dare—Hace algunos años que en el teatro Solís, hizo furor tanto por su belleza, cuanto por su arrojo, por su fuerza y agilidad en el trapecio, la artista Miss Leona Dare,—estrella de primera magnitud en la compañía *El Gancho Negro*, que así se denominaba la brillantísima *troupe*.

Miss Leona conserva sus atractivos y su potencia dental, á juzgar por la siguiente noticia del periódico madrileño *La Iberia*.

"Deseaba el pueblo de Madrid admirar de nuevo á la artista de formas esculturales que tanto entusiasmo le produjo hace algunos años.

El arriesgado ejercicio de elevarse al espacio sujeta por los dientes á un trapecio colgante de la barquilla del globo estaba anunciado para las cinco y media de la tarde, pero no se verificó hasta despues de las siete, porque fué necesario vencer las dificultades que se presentaron para llenar de gas el aerostato.

El Jardin del Buen Retiro se hallaba lleno de gente, que demostró varias veces su impaciencia por la tardanza y por las maniobras que se veia obligada á presenciar.

Fuera de aquel sitio de recreo, en los paseos del Prado y de Recoletos, en las calles de Alcalá y de Alfonso XII, un gentío inmenso esperaba el momento de ver á la intrépida ascensionista remontarse en el espacio, y como trascurrían las horas sin que el deseo se cumpliera, algunos pensaron que el programa no podria cumplirse y así lo propalaron; pero quedaron agradablemente sorprendidos aquellos que dieron crédito á la version cuando poco despues de las siete vieron el famoso aerostato subiendo con direccion á la Plaza de Toros.

Miss Leona Daré habiase presentado al público, que la esperaba con ansiedad, cubriendo sus carnes con malla de mucho precio, dejando admirar aquellas formas tan celebradas, y la multitud que la esperaba acogió su presencia con atronadora salva de aplausos.

Momentos despues cortáronse las amarras del globo, y miss Leona, cogida por los dientes y con los brazos abiertos, ascendia acompañada de las exclamaciones de cuantos la veian.

Cerca de media hora permaneció en el espacio el aerostato, que tocó tierra con toda felicidad en el vecino pueblo de Tetuan.

Desde allí regresó en carruaje al punto de partida, donde sus admiradores la obsequiaron con un espléndido banquete."

Hospital de Caridad—Dia 8—Fué traido por la autoridad policial Vicente Martucho, italiano, sillero, con herida lacero-contusa de la region occipital; hecha la cura de primera intencion por el practicante de guardia señor Chans, fué llevado por la misma autoridad.

Existencia en el dia 9:—Civiles, 364; militares, 41; mujeres, 89.—Total 488.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Dia 8—Vinos de Buenos Aires, 1 muestra; vinos franceses, 1 id.; vinos de Génova, 1 id.; vinos Chianti, 2 id.; vino Champagne, 1 id.—Total seis muestras buenas.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Nord-América*:

De Génova—C. Barbagelata, G. C. Granara, C. Rovera y L. Rovera.

De Rio Janeiro—Adolfo Miholich.

13 de 2.ª y 45 de 3.ª clase.

—En el *Cosmos*:

De Buenos Aires—B. Navarro, J. Natta, L. Simon, P. Mornineau, A. Goedshmilt, J. de la Rocha, A. Balieger, E. de Micanka, F. Gratigue, J. Brusor, señora Fechinani, M. de Porto, Agelsi, J. Gencia, A. Bieth, Q. Mollo, B. Maynans, M. Zubillaga y 34 de proa.

"Erminie"—Hé aquí el argumento de esta opereta, que se cantará esta noche en Solís.

El marqués de Pontvert (Mr. Robert Fairbanks) hállase á la espera del vizconde de Brissac.

El pueblo está de fiesta en honor de la bella Herminia (Miss Ella Walker) por ser el dia de su natalicio.

Janotte (Miss Leonora Braham) refiere todas las cualidades de los diferentes visitantes de Herminia, y anuncia la visita del conde de Bearn.

Abandonan todos el local para dirigirse al lugar de la fiesta.

Barannes (Mr. Colin Coop) y Cadean (Mr. John Wilkinson) dos refinados ladrones, penetran en casa del vizconde de Brissac y practican un robo, despues de lo cual Barannes se titula vizconde de Brissac y aparece así ante la policía.

Llega el verdadero Brissac (Mr. L. Mancini) y es aprehendido como autor del robo, por denuncia del falso y osado sedicente titular.

Establécense los dos ladrones en el castillo, en donde mas tarde se descubre la verdad, siendo aquellos castigados merecidamente y reconocida la inocencia del verdadero Brissac, que entra en posesion de su palacio y de sus bienes.

La música de esta pieza es original del maestro polaco Jacobwski, la composicion literaria de los señores Harry Paulton y Claiten Bellamy.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo nublado en Pando, Minas, Montes, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Solís Grande, Pan de Azúcar, Castillos, Tapes, Nico Perez, Zapican, Tala, Sauce, Tacuary, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, La Paz, Riachuelo, San Juan, Pavon y Libertad.

Garuando en Santa Victoria y San Ramon.

Lloviendo en Gutierrez

Lluvioso en Treinta y Tres.

Bueno en Buenos Aires y Martin Chico.

La naturalizacion en el Brasil—El decreto que fijaba un plazo á los extranjeros en el Brasil para declarar ante sus cónsules si querian conservar su nacionalidad ó adoptar la brasilera, fué prorrogado varias veces, hasta llegar el último plazo definitivo, que terminó el 24 de Agosto último.

En el consulado de Portugal en Rio Janeiro, el número de los que se negaron á convertirse en brasileros subió á 15.000.

Los extranjeros de otros países que han persistido en conservar su nacionalidad, ascendieron á diez mil setecientos cuarenta y cuatro.

Centro Vascongado—Mañana jueves 10, partido de pelota á guante, á 70 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Paysandú y Criollo contra Basilio y Juancito, á sacar todos del núm. 5.—A las 2 1/2.

Ecos de Cerro-Largo—Pedro Belen, presunto asesino de Juan Rosas, ha sido entregado por las autoridades del Brasil á las de Melo.

—Es completamente falsa la noticia que el corresponsal de la 8.ª seccion de *El Deber Cívico*, dá sobre existencia de matreros en el Rio Negro.

—Es inexacto tambien que los perros hayan muerto mas de doscientas ovejas, en algunos establecimientos de campo de dicha seccion.

Zampillaerostation al otro mundo—Uno de los acróbatas *Hanon-lees*, tan conocido en el Rio de la Plata, Guillermo, se ha matado en el circo "Forepaugh" de Criston (Yowa, Norte-América). Al lanzarse de un trapecio á otro cayó, no en la red, sino en la primera fila de sillas, aunque no sobre espectador alguno.

Le recogieron del suelo sin que nadie se enterase de que estaba muerto. Sin embargo, el público se marchó, desfilando en silencio, y no queriendo ver el resto del programa.

Guillermo Hanlon-lees era el que en el teatro Solís de esta capital, allá por el año 1866, ejecutaba la difícil prueba conocida por *Zampillaerostation*."

Tecnicismo policial—Cada maestrito tiene su librito, y sin duda cada oficina de policía tiene su tecnicismo especial.

Los partes que la Direccion General de Policía de la República del Salvador publica en el *Diario Oficial*, ofrecen verdaderas curiosidades en cuanto á nomenclatura y clasificacion de delitos.

Hay, por ejemplo, detenidos *por andar en las calles á horas incompetentes*.

La incompetencia de las horas es algo que no entra en los cálculos de los trasnochadores y atorrantes, y que en buen castellano no puede aplicarse al caso.

Hay capturados un hombre por *quebrador de trabajo* y una mujer por quebradora de id. No sabemos bien en qué consistirá la quebradura ni creemos que nuestra policía conozca esa clase de malhechores.

Otro arrestado *por ser deudor cedido*; por estar en *establecimiento público*; por *ébrio perdido conocimiento*; y por *riña mutua*.

Esas riñas mutuas deben ser muy divertidas.

Ya que hay socorros mutuos debe haber palizas mutuas tambien.

Y, no olvidemos que en todas partes cuecen habas.

Aquí, en Montevideo, los partes policiales contienen cada *macanazo* que da miedo.

Uñate "á la alta escuela"—De esta capital han telegrafiado lo siguiente á *El Diario* de Buenos Aires:

"Montevideo, 8—Creo no será ahí conocido un considerable robo hecho por el cajero de una casa inglesa.

"El tal cajero desapareció el sábado temprano y no sábese donde se encuentra. Vino aquí un socio de la casa á registrar los vapores para ver si hallaba al prófugo, pero las pesquisas han sido infructuosas.

"El cajero estafador es inglés y hace poco vino de Lóndres muy bien recomendado á la casa que estafó en mas de veinte mil pesos oro."

—Diversas circunstancias inducen á suponer que el telegrama anterior alude al hecho de que instruye en los siguientes términos *La Nacion* de Buenos Aires, en su número de ayer:

"VALIOSA DEFRAUDACION—La Exposicion inglesa de muebles, calle Cuyo 658, de los señores Enrique Green y C.ª, ha sido defraudada por el gerente de la misma en la suma de veinte y cinco mil pesos.

El señor Green, que actualmente se halla en Lóndres, solicitó por intermedio del *Times* una persona competente y con recomendaciones de su honorabilidad para darle en la gerencia de dicha casa comercial.

Entre las diferentes personas que se presentaron al señor Green con motivo del aviso, se encontraba Juan M. Mitchell, que ademas de poseer certificados de buena conducta, deseaba formar parte de la razon social, para la cual decia contar con capital suficiente.

Mitchell fué aceptado y el 10 de Agosto último llegaba á esta capital con una carta del señor Green para su socio en esta señor Cárlos S. Brower, que se halla al frente del establecimiento, comunicándole su determinacion.

Mitchell ocupó una habitacion en el Grand Hotel y fué tratado con toda consideracion por los señores Brower y Rimondi, que tambien es socio de la exposicion inglesa, y le pusieron en posesion de su puesto confiándole las llaves de las cajas de hierro y dándole todas las facultades inherentes á su cargo.

A principios del mes actual, el señor Rimondi comenzó á notar varias irregularidades por parte del nuevo gerente, las que comunicó al señor Brower. Este, que desde hace dias se encuentra enfermo en cama, encomendó al denunciante que vigilara á Mitchell de una manera discreta hasta persuadirse de sus sospechas.

Rimondi ordenó al gerente que las entradas provenientes de las ventas del establecimiento, las depositara diariamente en el Banco Británico de Sud América. Mitchell objetó que la medida era conveniente, pero que los ingresos del dia sábado debian quedar en caja por cuanto en ese dia siempre hay que verificar algunos pagos urgentes, y que el dinero excelente podria colocarse el lúnes en el banco. Rimondi accedió á tal proposicion.

El sábado pasado las puertas de la Exposicion inglesa permanecieron cerradas, cosa que llamó la atencion del señor Rimondi.

Este se dirigió al Grand Hotel, suponiendo que Mitchell se encontrara enfermo y allí recibió la noticia de que habia desaparecido desde la mañana, cargando con su equipaje.

Rimondi no tuvo duda de que el gerente habia defraudado á la casa y se trasladó á ella.

Con llave igual á la de la cerradura abrió la caja de hierro y notó la desaparicion de mil pesos oro y de tres mil en papel.

A mas existia una cuenta á nombre de Vazquez Cárdenas, por valor de 4500 pesos oro en muebles que habian sido sacados de la exposicion y cuyo paradero se ignoraba.

Ayer se presentó el citado Rimondi á denunciar la defraudacion ante el comisario de la seccion 1.ª y este funcionario se puso en campaña, logrando secuestrar los referidos muebles en la casa calle Rivadavia 5711, donde Mitchell habia alquilado unas habitaciones que dijo iban á ser ocupadas por Vazquez Cárdenas, que se hallaba en Rio de Janeiro y le habia comisionado para que se las amueblara.

El defraudador advirtió al dueño de la casa hace pocos dias que el sábado pasado iba á desocupar las habitaciones arrendadas, porque aquellas eran muy pequeñas.

Dada la actividad con que se sigue la pesquisa, es de esperar que Mitchell caiga en poder de la autoridad."

Varios sucesos—La comisaría de la 5.ª seccion envió á la cárcel Central al individuo Felipe Gutierrez, que estando ébrio promovió escándalo en la calle Magallanes esquina Constituyente.

—La de la primera seccion remitió á un tal Ramon Gimenez y á una tal Sara Rodriguez, por pelea en la casa amueblada de la calle Alzaibar número 59, de la que resultó el primero con un rasguño en la mano derecha y la segunda con una contusion en la frente y otra en la boca.

—La misma remitió á un tal José Quinta, por haber robado un pantalon en la sastrería de José Costa, calle Yacaré núm. 1.

La misma á dos individuos por pelea en la calle Sarandí núm. 35, resultando que uno llamado Domingo Sinopoli agredíera á su contrario Vicente Mattucci con un cuchillo, no pudiendo herirlo.

Entonces cojió una botella y se la arrojó, rompiéndosela en el *mate* y produciéndole una herida de la que fué curado en el Hospital.

—La misma remitió á nueve mujeres de vida airada, por infracciones al reglamento de las casas de tolerancia.

El "Nord-América"—El 15 del corriente saldrá de Buenos Aires el vapor italiano *Nord América*, y el 16 partirá de aquí para Europa, en viaje rapidísimo, pues funcionarán sus seis calderas.

Se calcula que estará en Génova, 14 dias despues de haber partido de este puerto. La cantidad á que asciende el gasto de carbon que consumirá durante su veloz travesía, se estima en 20.000 pesos.

Ecos escolares—Anoche rindió exámen teórico en la Direccion General de Instruccion Pública, como aspirante al título de maestra de primer grado, la señorita Sara Joanicó, siendo aprobada.

—Por órden de la Direccion General de Instruccion Pública, se está haciendo en las escuelas públicas de la capital el exámen preparatorio para los exámenes generales, que han de tener lugar en el mes de Noviembre próximo.

—La Direccion General de Instruccion Pública en breve pasará una nota á todos los maestros y maestras que tienen á su cargo la Direccion de las escuelas, indicándoseles el dia en que han de tener lugar los exámenes.

Herido—Fué bajado de abordo de la barca alemana *Fritz Reiter*, un marinero de ese buque á quien le cayó un trozo de carbon de piedra en la cabeza, produciéndole una herida, de la que se asiste en el Hospital inglés.

El marinero se llama Nills Nilander.

Compañía Nacional—Han quedado definitivamente instaladas las oficinas de esta Compañía en el Hotel Nacional, frente al establecimiento balneario.

El presidente de la Compañía señor Juan Dillon, llegó hoy de Buenos Aires.

Las acciones se cotizaban ayer á $ 0,80 cents.

Víctima del alcoholismo—Ayer fué conducido á la Comisaría de la 1.ª seccion por andar ébrio por las calles, un individuo italiano llamado Julio Sano, de oficio albañil.

Se le puso en el cuarto de detenidos y allí quedó en el suelo, durmiendo la mona.

Anoche á las 9 1/2 cuando se creyó que Sano estaría despejado, el comisario le mandó despertar para ponerle en libertad.

Entonces se vió que Sano estaba dormido con el sueño de la muerte.

El doctor Diego Perez fué llamado para reconocerlo y despues de hacerlo, declaró que Sano habia fallecido de alcoholismo crónico.

Tenia 28 años de edad.

El "América"—El vapor italiano *América*, zarpó ayer de nuestro puerto con 130 pasajeros con destino á Barcelona, Génova y escalas.

Este acreditado vapor pertenece á la compañía de Navegacion Italiana, cuyo armador el señor Stefano Repetto, hace todos los esfuerzos posibles para asegurar á bordo de sus vapores el *confort* necesario á la clase laboriosa.

Sus buenas instalaciones, comodidades y el buen trato á bordo y la regularidad de su servicio, le aseguran el favor del público. En dicho vapor se embarcó con destino á Génova la Gran Exposicion Paraguaya y una regular cantidad de carga.

Noticias judiciales—Fué remitido á la cárcel correccional para ser puesto á disposicion del señor juez del crímen de 2.º turno, el individuo Vicente Fernandez, acusado de haber fracturado las dos piernas con el vagon número 60 de la via de la Union que guiaba, á la niña Laura Sesias.

Hoy será llamado el encausado Fernandez á presencia del juez doctor Montaño, á fin de que preste declaracion.

—El Juez Correccional ha señalado con fecha de ayer la audiencia del dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, para que tenga lugar un careo ordenado en la causa seguida contra Cárlos Pintos.

Hanse librado á la Jefatura Política los oficios necesarios para la citacion de las personas que deben ser careadas con el encausado Pintos.

—La causa seguida por ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno contra Benito Machoi por abuso de autoridad, ocurrido en el departamento de Soriano cuando el procesado Marichal era vigilante de serenos, fué elevada con fecha de ayer en consulta al Superior Tribunal de Justicia.

El 28 de Agosto el Juez doctor Montaño dictó sobreseimiento en la causa, declarando que ha existido mérito para la prision de Marichal.

—El Juez del Crimen de 1er. turno ha devuelto diligenciada al Juzgado L. Departamental de Paysandú, la causa seguida contra Martin Vera y otro por pelea y heridas.

Al Juzgado Departamental de Rivera, tambien fué remitida la causa seguida contra Antonio Nicuatti por homicidio. Esta causa es remitida á aquel Juzgado, para practicar algunas diligencias que son necesarias para la instruccion completa del sumario.

—El juicio público que debió tener lugar ayer en el Juzgado del Crímen de 1er. turno en la causa seguida contra Juan Cáceres por heridas, no tuvo lugar por inasistencia de algunas de las personas que debian componer el jurado.

—Hoy prestará declaracion ante el Juez L. Correccional, Pedro y María Pisso, el primero preso en la Cárcel Correccional y la última en la Cárcel Penitenciaria.

—Por mandato del Juez del Crímen de 1er. turno, fueron puestos en libertad provisional bajo fianza los encausados Pose padre é hijo, los cuales se encontraban presos en la Cárcel Correccional acusados de heridas.

—Los antecedentes relativos á las heridas que recibió Juan Camendo al bajarse del tranvía del Reducto, han sido remitidos á conocimiento del Juez del Crímen de 2.º turno.

Camendo despues de reconocido por el señor médico forense doctor don Diego Perez, fué trasladado al Hospital de Caridad en donde se asiste de las heridas que recibió.

—Mañana á la 1 p. m. tiene lugar en los salones del Juzgado del Crímen de 2.º turno, la vista de la causa en juicio público de Pedro P. Correa y Esteban Barreiro, acusados de la muerte de Agustin Ciasicache, hecho ocurrido en el departamento del Salto en la noche del 20 de Febrero de 1890.

El Tribunal de hecho está compuesto de los siguientes señores: Antenor R. Pereira, José T. Piaggio, doctor Diego Perez, Adolfo Castellanos, Javier Fernandez, Manuel J. Perez, Luis M. Surraco y Tomás Vila Gomensoro.

Inundaciones—Dice así un telegrama oficial expedido de Ajó (Buenos Aires):

"Todo el Partido encuéntrase inundado. Los puentes y terraplenes desaparecen ya, llevados por las corrientes.

Estamos completamente incomunicados con el Partido y con Dolores. Los perjuicios son enormes, tanto en ganadería como en agricultura. Las chacras del nuevo ejido están bajo del agua; saladeros idem. El tráfico se hace por embarcaciones menores.

La creciente actual es mucho mayor que la del año pasado, lo que demuestra que estas aumentarán en mayores proporciones en años venideros y hacen temer que de un momento á otro quede todo unido con el Océano."

Carta inédita de Garibaldi—Al terminar la guerra de Italia contra el Austria, un grupo de demócratas franceses ofreció al gran capitan la espada de la Tour d'Auvergne.

Garibaldi, sabiendo que existian miembros de la familia del "primer granadero de Francia", escribió á su representante, el capitan de Kersausie, la curiosa carta que vá en seguida:

"Señor:—He aceptado con toda la gratitud de que soy capaz, y como una prueba de simpatía de la Francia humanitaria, la espada de la Tour d'Auvergne que me ha sido dada. No queriendo privar á sus sobrinos de su herencia, deseo que despues de mi muerte este símbolo de la democracia militante vuelva á poder de sus poseedores naturales, para que un nuevo plebiscito francés disponga de él á favor del mas digno.—Salúdalo atentamente.—*J. Garibaldi.*"

De acuerdo con la voluntad de Garibaldi, la espada de la Tour d'Auvergne ha vuelto á poder de los herederos del héroe francés.

El Padre Jordan—Ayer publicamos un telegrama de Buenos Aires que contenia algunas referencias, insuficientes para enterarse bien del asunto, acerca de la oposicion del Padre Jordan á una fiesta que con fines caritativos y á la cual contribuia eficazmente el elemento católico.

A fin de suplir el laconismo telegráfico, damos en seguida una explicacion del diario *Sud-América* y una nota firmada por numerosas señoras de alta posicion social:

"UN JESUITA BASTONERO—DAMAS ARGENTINAS Y EL CLERO ROMANO—Se prepara un baile con fines caritativos; se confecciona el programa de la fiesta, se le da publicidad, empieza el arreglo de salones, se hacen gastos, se distribuyen invitaciones... Todo va muy bien, pero tres ó cuatro dias antes que se celebre la fiesta se levanta Monseñor Aneiros con toda la pajarera y... excomulga al baile y á los bailarines.

"La Iglesia no puede aceptar con destino á la caridad dinero reunido por medio de bailes ó fiestas que la Iglesia reprueba.

Esto es un colmo, pero se ha visto últimamente con el baile proyectado en el Círculo de Armas. Lo mas increible fué que, las distinguidas damas de nuestra sociedad aceptasen para estas cosas la autoridad de monseñor Aneiros.

El baile no se hizo, y los pobres por esta causa quedaron sin los recursos que esta fiesta iba á darles, —los socorridos por la Sociedad de Beneficencia sin medios para sobrevellar sus miserias, sus grandes miserias,—y todos los que viven de la caridad pública abandonados á la suerte negra de los que nada tienen, ni siquiera personas á quienes dirigirse con fé de ser oidos y consolados.

A monseñor Aneiros se le habia ocurrido que el producido de un baile, no podia cristianamente aceptarse, y á las damas argentinas, á lo mas granado de nuestra sociedad, se les ocurrió tambien que debian aceptar esta autoridad que se levantaba ante ellas dispuesta á no permitirles la entrada al paraiso si insistian en llevar á cabo las fiestas.

Las damas obedecieron: el baile no se celebró; los pobres quedaron desamparados.

De aquella prohibicion arzobispal, nadie se acuerda, ni de aquel baile, y se organizan fiestas con el laudable y grandioso propósito de mejorar la suerte de aquellos pobres que quedaron desamparados y... ya no el señor arzobispo, pero sí el jesuita reverendísimo Jordan, sale y pone en aprietos á las damas, las que declaran que ellas como damas sin vinculaciones oficiales con la Sociedad de San Vicente de Paul, han autorizado la fiesta de Palermo y no como socias de esa Sociedad.

Y esta declaracion para qué? y por qué?

El reverendísimo Jordan, director de la Sociedad de San Vicente de Paul, cree que las damas argentinas deben siempre establecer *con qué criterio obran en estas fiestas*; si con el criterio de una socia de sociedades católicas sometidas á disciplinas monásticas al parecer, ó con el criterio de una dama de la sociedad argentina vinculada por sus nobilísimas iniciativas con la suerte de los pobres que viven con sus cariños y con los socorros eficaces que éstas les prestan.

¿Es decir que nuestras damas van cayendo bajo el criterio de los jesuitas?—¿qué ya no pueden organizar ninguna fiesta sin recabar la autorizacion del clero?

Esto es altamente desagradable, y bueno es que las distinguidas é ilustradas damas se den cuenta de la gravedad de estos, al parecer detalles insignificantes.

Sería curioso que nuestra sociedad volviese de nuevo á entregarse al criterio cerrado del clericalismo, hasta para llevar á cabo estas fiestas fecundas para la caridad.

—

Buenos Aires, Setiembre 7—A fin de evitar erróneas apreciaciones y dejar bien sentado que la sociedad de señoras de San Vicente de Paul no procede ni irreflexiva ni arbitrariamente, se ha reunido el Consejo y declara: que no es por mera voluntad de su director general el R. P. Camilo N. Jordan, que no se autorizan como fiestas de caridad para los fines de nuestra asociacion las organizadas como la última de Palermo, sino en razon de que ellas están abiertamente en contra del espíritu de nuestro reglamento.

Este consejo no aprueba ni desaprueba tales actos: se limita á sujetarse á sus reglas.—Isabel Armstrong de Elortondo, Casilda Cazon de Piaggio, Julia R. de Amadeo, Elvira Lamarca de Navarro, Francisca L. de Ponce de Leon, María Petit de Maglioni, Joaquina M. de Soto, Cármen Nobrega de Avellaneda, Dalmira Q. de Ortiz Basualdo, Eloisa Ponce de Ezpeleta, Albertina M. de Lamarca, Rita D. de Farini, Cármen S. de Bazan, María Obarrio de Zapiola, Rosa Viale de Murnturi, Ana R. de Bejarano, Cármen Ferre de Saravia, Ana V. de Carranza Viamonte, Encarnacion Isla de Rojas, Margarita Sufren de Smith, Adelaida M. de Rames, Vitalia Repetta, Manuela Dominguez de Viola, Horosia Ayerza de Cullen, Adelaida Z. de Ayerza, D. Soto de Calvo, Josefa C. de Campos, Dolores B. de Arauz, Clara Z. de Bourdieu, Ester C. de Corradi, Jacinta Kiernan de Roldan, Margarita B. de Klappenbach, Angela Cullen de Castellanos, Eladia Alcorta de Coelho, Dolores Coelho de Castilla, Susana Ugarriza de Castilla.

Doscientas casas!—El directorio del Banco Hipotecario Nacional de Buenos Aires, en sesion de anteayer, resolvió sacar á remate doscientas casas por no haber pagado los trimestres vencidos los deudores del Banco.

Los remates se irán anunciando paulatinamente por séries de 5 y 10 cada dia, hasta completar aquella cantidad.

El secreto parlamentario—La Cámara de diputados de Buenos Aires ha resuelto lo siguiente:

Notifíquese á los directores ó administradores de todos los diarios, que la Honorable Cámara mirará como una violacion de sus privilegios la publicacion de toda referencia ó comentario relativo á sus sesiones secretas."

Setiembre 9 — FOLLETIN — 14

CRIMINAL

(TRADUCIDA DEL FRANCÉS)

[illegible] de la jóven que él mismo condenó á la orfandad?

—¡Jamás!

—¡Y ese hombre es feliz! ¡Y ese hombre es rico! exclamó Pedro con ironía... ¡Feliz! no, yo me equivoco. No lo es, ni tampoco puede serlo, viviendo como vive... Solo con su hija.

Se detuvo, y despues añadió dolorosamente:

—¡Pobre niña!

—¿La teneis lástima? preguntó madama Fargis. Debe tener la misma edad de Julieta, uno ó dos años mas, me parece.

—De veinte á veintidos años. Ahora me explico los casamientos fracasados... esta soledad... esta amargura inexplicable... ¡Oh! ¡Sí! pobre niña, repitió Pedro, pues la justicia de Dios es terrible. Muchas veces castiga á los padres en sus hijos...

Madama Fargis enmudeció.

—¡Que aparte de ella su mano! dijo pausadamente. Ya ha habido bastantes víctimas.

—Sois una santa mujer, replicó Pedro. Yo ya había adivinado una parte de vuestra vida. Desde ahora la conozco por completo. No me queda mas que haceros una pregunta...... una súplica.....

—¿Una súplica? repitió madama Fargis sorprendida.

Pedro Quaroubie se levantó: una especie de timidez, de temor, invadió de pronto su rostro tan leal, tan lleno de seguridad; y continuó con acento un tanto vacilante, pero resuelto á pesar de su emocion.

—Señora, ya sabéis quién soy, y yo sé quién sois. Amo á la señorita Julieta Fargis, y tengo el honor de pediros su mano.

Antes que madama Fargis, que se quedó estupefacta, hubiera tenido el tiempo de responder, se oyó un ligero grito: acababa de abrirse la puerta del aposento inmediato, y Julieta Fargis, que ceñía un peinador blanco, pálida y temblando se dejó caer en los brazos de su madre, que acudió á su encuentro.

Pedro estaba de pié, casi tan tembloroso como la jóven.

—¿Has oido? balbuceó madama Fargis.

Julieta levantó la cabeza, se incorporó, se encaminó donde estaba Pedro, y sonriendo, pero siempre pálida, le tendió la mano.

Pedro lanzó un grito:

—¡Oh! consentís, pues....

—Os amaba, replicó Julieta simplemente.

Cuando pasó la primera emocion:

—¿Pero vuestro padre? preguntó ansiosamente madama Fargis.

—Para pedir su consentimiento os he anunciado mi partida, respondió Pedro. Me lo dará, añadió con voz grave: debe hacerlo así.

XXII

Montauron, como ya se ha visto, no conocia á madama de Mortaise mas que como una parisien, que se relaciona con todo el mundo, conoce á una mujer mas ó menos mundana: sobre todo, de nombre y por referencias, y por haberla visto una ó dos veces, ora un viernes en la ópera, ora en una primera representacion, y por haber tenido la curiosidad de preguntar á un amigo el nombre de esa mujer que parecia tan indiferente y tan glacial. Despues, amontonando recuerdos, Montauron se acordó en efecto de esa belleza ya un tanto tardía con su aire de altanera frialdad que siempre habia aceptado, y que en ella era cosa habitual.

Su curiosidad se excitó vivamente por las singulares recomendaciones de Pedro. Bajo la impresion de la nueva inesperada que su amigo le habia dado, Camilo, parte por discrecion, parte por distraccion, se olvidó de preguntarla. Pero, desde la partida de Pedro, se puso á pensar en las relaciones que podrian existir entre madama de Mortaise, el banquero Louvières y los intereses del jóven doctor.

No descubrió ninguno, por lo que se manifestó mas perplejo y mas curioso.

A las doce del dia y cuando hubo terminado un desenlace á su comedia, salió y dió un paseo en el boulevard. Eran cerca de las cuatro y media. De cuatro á seis, lo que se llama el boulevard hoy, es decir, el espacio comprendido entre la calle de la Chaussée d'Antin y la calle Drouot, és seguramente el centro, no solamente de París, sino del universo entero, donde un hombre que busca á cualquiera, ó cualquiera cosa tiene la seguridad de encontrar lo uno y lo otro. Se decia del Pont-Neuf, hace dos siglos, que era imposible dejar de encontrar en él, un fraile, un caballo blanco y una mujer airada. Del boulevard de hoy podría decirse, que es imposible no encontrar en él, bien un acreedor, bien un deudor, bien un amigo, bien un enemigo, y sobre todo no saber una nueva cualquiera, todavía inédita.

Montauron, sin embargo, habia bajado mas bien para reflexionar sobre los medios para satisfacer á Pedro Quaroubie, que con el pensamiento de entregarse seguidamente á una informacion. Apenas habia vuelto el ángulo de la calle Taitbout, distinguió que bajaba la escalinata del café Tortoni uno de esos individuos á quienes uno ó dos encuentros en el teatro ó en un baile de la Opera, obligan á dar un apreton de manos cualquiera, ó por lo menos un ligero saludo de sombrero. Este era uno de esos productos heterogéneos muy frecuentes en París: bolsista sin ser ni agente de cambio, ni rentista: muy propagado en el mundo de los teatros sin ser ni autor dramático ni periodista. De muy buenas maneras, por otra parte, de reputacion mediana, pero mas fácil para entrometerse. Montauron que temia no poderse desprender de él si le dejaba venir, hizo semblante de no haberle visto. Pero el otro habia tomado ya la iniciativa, y Camilo no tuvo mas remedio que afectar una amable sonrisa.

—Y bien, dijo el bolsista familiarmente: ¿estáis contento? ¿haceis algo? Ayer tuvisteis lectura en el Vaudeville, lo sé. Parece que está muy bien, no me olvideis para la primera; ¡ya sabeis! cuento con vos para un palco, gratis, se entiende, pues yo siempre me tomo la delantera. Despues ya no habria medio. ¿No es verdad? Me complazco de haberos visto.

Montauron, algo cargado, respondió con algunas palabras; luego para decirle algo:

—Y vos, preguntó, ¿estáis satisfecho?

—No me hableis, dijo el bolsista. Yo pierdo cincuenta mil francos de ocho dias á esta parte. Hoy mismo he tenido una pérdida extraordinaria.

—¡Ah, bah! dijo Montauron.

—Sí, se queria derribar á un fuerte banquero, pero él se resiste. Se coaligaron los potentados de la Bolsa... yo quise imitarlos... y me he arruinado. Hace cerca de un mes que no varía la cosa. ¡Pero, paciencia! aun no hemos acabado.

—¿Persistís? dijo Montauron riendo.

—Depende, como debéis comprender, replicó el bolsista en el mismo tono: mañana, si el viento sopla del mismo lado, me volveré como lo ha verificado ya la casa Elben y Cross, como lo harán problemente otras muchas. En todo caso, no he de ser tan estúpido para obstinarme como el imbécil de Louvières.

Montauron aguzó el oido.

—¡Ah! dije, ¿Mr. Louvières está en la coalicion?

—¿Conocéis á Louvières? preguntó el bolsista.

—De nombre solamente. Mi padre ha estado en relaciones de negocios con él, pero muy poco tiempo.

—¡Pues bien! si yo puedo dar un consejo á vuestro padre, es el de desconfiar de ese hombre. Yo tengo seguridad que desde fines del mes último, Louvières ha perdido mas de ochocientos mil francos.

—¡Oh! mi padre no tiene ya ni un céntimo en la casa de Mr. Louvières.

—Le felicito por ello.

—¿Conocéis á Louvières? dijo Montauron con aspecto indiferente.

—Como todo el mundo. Aun cuando procede no se sabe de donde, yo he creido un momento en él. Tiene audacia, buen golpe de vista. ¿Pero creeréis que de tres dias á esta parte no se le ha visto en la Bolsa? ¿Cómo se ausenta en unos momentos como los presentes? ¿En plena crisis?

—¡Diablo! ¿Tal suponéis?

—¡Oh! no, ciertamente. No la hay todavía. Pero al menos de que no haya ido á buscar fondos á alguna parte, esto es inexcusable.

—Decidme, replicó Montauron, ¿qué clase de hombre es ese?

—Un antiguo dependiente de comercio, por lo que se presume.

—¿Comanditado, entonces? ¿Patrocinado?

El bolsista se acercó al oido de Montauron.

—¿Sabéis lo que se dice?

—No.

—¡Pues bien! se dice que en materia de comandita no ha tenido mas que una en sus principios.

—¿Cuál?

—Una mujer.

Montauron redobló su curiosidad. El hombre de imaginacion, veia en esta singular y poco lisonjera revelacion del bolsista un elemento dramático interesante.

—¡Calla! ¡calla! exclamó. Me agrada mucho vuestro Louvières; bajo el punto de vista pintoresco, se entiende. ¿Y el nombre de la dama?

—A fé mia, confesaré que no lo recuerdo ya. Lo que sé, que es una mujer del mejor mundo. Ahora, querido amigo, comprendereis que os repito una simple habladuría. No abuséis de mi revelacion.

—Estad tranquilo.

Montauron dejó al bolsista, que no tenia ya nada que decirle, y prosiguió su camino. Hablando consigo mismo, llegó á la esquina de la calle Le Peletier. Una idea le vino á la mente. En esta calle se encontraban las oficinas de la casa Louvières. Recuérdese que Montauron, por el crédito de su padre, habia colocado en ella á un mozo de oficina, el cual habitaba en la isla San Luis y habia revelado al jóven la miseria de madama Fargis, de la que era vecino. Montauron siguió la calle Le Peletier, é iba á penetrar en la casa, cuando observó un carruaje de señora estacionado en la puerta. Esta berlina pertenecia ciertamente á una mujer. A corta distancia de la berlina, que estaba vacía, hallábase parado un coche de plaza. La presencia de estos dos carruajes en una de las calles más frecuentadas de París, no tenía nada que llamase la atencion, y Montauron se limitó á lanzar una mirada distraida, cuando, en el momento de atravesar la puerta de la casa, notó que el coche de plaza estaba ocupado. Una cabeza viril aparecia en la portezuela, que desapareció casi instantáneamente.

—He aquí un caballero que espera á alguno, y que parece esperar con impaciencia, pensó Montauron.

Y entró.

Las oficinas iban á cerrarse, pero al primer golpe de vista, observó Camilo allí una agitacion singular. Nadie reparó en él y le costó mucho trabajo obtener por uno de los empleados la seguridad de que su protegido se encontraba todavía en la casa. Un momento despues acudia nuestro hombre.

—¡Ah! señor Montauron, dijo alegremente, ¡cuánto me agrada veros! ¿en qué puedo complaceros?

—Poca cosa, amigo mio. Pasaba por aquí y entré para saber algo de vos. ¿Estáis contento?

El empleado llevó aparte á Montauron, y bajando la voz:

—¡Ah! señor, pasan aquí cosas extrañas. ¿Sabéis cuál es la noticia que acabo de recibir?

—¿Cómo diablos queréis que la sepa?

—¡Pues bien! Mr. Louvières ha emprendido un viaje de cuatro dias á lo más, ha caido del caballo y está herido. Le ha sido imposible venir, como había prometido, y parece que su presencia es absolutamente necesaria. Nadie lo sabe aquí todavía, excepto yo y el ugier, que ha oido la noticia y me la ha referido.

—¿Quién ha traido esa noticia?

—Una señora.

—¿A la que indudablemente pertenece la berlina que he visto en la puerta?

—Sí, madama de Mortaise: viene aquí con mucha frecuencia. Es una de las más fuertes clientes.

Montauron se estremeció. Recordó su conversacion reciente, y, á su pesar, se conturbó su espíritu. Madama de Mortaise era, pues, la desconocida á que habia aludido el bolsista.

—¿Y es por esta señora por quien se ha sabido directamente la noticia? preguntó.

—Sí, y todavía se encuentra arriba hablando con el secretario de Mr. Louvières... ¡Callad! es ella.

Una mujer, cubierta con velo, bajaba la escalera que conducía á las oficinas de la direccion. Esa mujer, jóven todavía, á juzgar por su manera de andar, activa y casi febril, vestia con la mayor distincion. Pasó rápidamente, y desapareció. Montauron hizo una señal al jóven empleado y salió detrás de ella. Pero cuando llegó á la calle, se quedó estupefacto. Un hombre, el mismo que Montauron habia visto en la portezuela del coche de plaza, permanecía de pié; no delante de su carruaje, sino delante de la berlina; abrió la portezuela de la misma, y dirigiéndose á madama de Mortaise, pronunció con voz acentuada y sorda esta sola palabra:

—Subid.

—¡Vos! ¡vos! repitió madama de Mortaise, con voz entrecortada y como sobrecogida por el terror.

El desconocido se aproximó y pronunció algunas palabras en voz baja. Madama de Mortaise ahogó un grito y entró en la berlina.

—Calle de Antin, añadió el desconocido.

Y se colocó al lado de madama de Mortaise, alejándose el carruaje á gran trote.

Esta escena no duró ni tres minutos. Montauron, que lo habia mas bien adivinado que oido, observó, al volverse, á su protegido que se le unió.

—Una palabra, dijo: ¿dónde se encuentra monsieur Louvières en este momento?

—En Auvernia.... Esperad, pues, un nombre como... Demon... en fin, en casa de un señor Le Tremblay.

—¡Gracias! repuso vivamente Montauron; adios.

Pasaba un coche, entró dentro de él y dijo al cochero:

—Calle Jacob, 80.

XXIII

Lo que ya se sabe respecto al carácter de madama de Mortaise, basta para adivinar por qué sentimiento de profundo terror se encontraria dominada para no haber opuesto ninguna resistencia al acto de autoridad del desconocido, ó mas bien su marido, pues era Mr. de Mortaise.

Sin embargo, desde que el carruaje comenzó á rodar rápidamente sobre el boulevard, madama de Mortaise, con un movimiento brusco, levantó su espeso velo, y volviéndose hacia su compañero obligado, le dijo:

—Vuestra conducta es indigna. ¿Qué queréis? ¿Qué exigís?

—¡Ah! replicó despues, ¿comenzéis á comprender que yo tenia derecho de exigir?

Madama de Mortaise estaba pálida. Su marido la contempló un instante silenciosamente. Debia haber sido extraordinariamente bella, pues hoy todavía, á pesar de sus treinta y cinco años, que señalaban arrugas imperceptibles y un principio de obesidad, podia aun pretender disputar el premio de la gracia y del encanto; tan poderosa era la seduccion de sus facciones, tan puras y tan bellas como delicadas.

—Vos sois siempre bonita, dijo Mr. de Mortaise friamente. La edad no ha impreso huella desagradable en vuestro semblante.

Ella se mordió los labios, y brevemente, pues reconquistó toda su sangre fria, dijo:

—Terminemos esta comedia. Vos habeis querido asustarme. Lo repito: ¿qué quereis? ¿qué pedís?

—Os lo diré en vuestra casa, ó mas bien en la mia, dentro de un instante.

Ella lanzó un grito de cólera.

—¿En mi casa?

—Sí, repitió Mr. de Mortaise sin inmutarse.

—¡Mirad lo que hablais!

—¿Por qué?

—Voy á mandar parar mi carruaje, y si no bajais...

Mr. de Mortaise se encogió de hombros.

—Probadlo, dijo.

Ella tendió la mano hácia el cordon que comunicaba con el brazo del cochero.

Inmóvil, sin demostrar oponerse á esta accion, Mr. de Mortaise dijo:

—¿Os proponeis ser públicamente deshonrada? Sea.

Madama de Mortaise soltó el cordon que ya tenia en su mano.

—Falso, balbuceó, es una calumnia...

—¡Dios mio, señora, no pretendo otra cosa que creeros; pero antes es menester que tengamos juntos una explicacion! dijo Mr. de Mortaise con una dulzura de que jamás se habria creido capaz este rudo marino de facciones duramente acentuadas.

—¡Oh! murmuró madama de Mortaise cubriéndose el rostro con ambas manos, ¿qué pensarán cuando os vean entrar en mi casa conmigo?

—Pensarán que nos hemos reconciliado, repicó riendo amargamente Mr. de Mortaise. Será de buen efecto y muy útil para el porvenir... de nuestro hijo... de mi hijo, terminó diciendo y tomando su semblante un aspecto sombrío.

Madama de Mortaise se estremeció.

—¡Ah!... vuestro hijo...

—Señora, hemos llegado, interrumpió monsieur de Mortaise. Permitid que os ofrezca mi brazo.

Con efecto, el carruaje acababa de entrar por una puerta cochera de la calle de Antin. Detúvose. Monsieur de Mortaise echó pié á tierra y presentó el brazo á su mujer, que bajó sin apoyarse en él. Luego desapareció el coche.

Sin decir una palabra, madama de Mortaise subió al primer piso seguida de su marido. Allí ella, llamó, abrió la puerta y penetraron los dos, la esposa encolerizada, y sobre todo avergonzada, pues el criado habia ya conocido al capitan. El marido, tranquilo, la frente erguida y seguro de sí mismo.

Madama de Mortaise atravesó muchas habitaciones amuebladas con todo el lujo que puede suministrar una buena fortuna; en fin, penetró en una especie de *budoir* separado, alumbrado por la luz de dos bujías, y arrojando á gran distancia su sombrero dijo:

—¡Bien! ahora hablad, pero hablad pronto. Ya os escucho.

Mr. de Mortaise parecía como que examinaba el sitio en que se encontraba.

—Señora, dijo con flema y sin responder, recibid mi enhorabuena. Estáis admirablemente alojada, y vuestra instalacion es maravillosa. Estáis incomparablemente mejor que en aquel tiempo, bien corto por cierto, pero ya lejano, de otras veces en el que vivíamos juntos. Es verdaderamente un prodigio llegar á este rango, con doce mil francos próximamente de rentas personales, y seis mil que yo me veo obligado á suministraros por sentencia judicial. Total diez y ocho mil por un primer piso, calle de Antin, con carruaje y lo demás. Sois una mujer ordenada. Os he juzgado muy mal; os doy mis excusas por ello.

Sin duda estas palabras contenían un sentido oculto, que no dejó de comprender madama de Mortaise, pues un temblor nervioso agitó todo su cuerpo, por lo que respondió con voz entrecortada:

—Yo especulo... he jugado... ¿no tengo derecho á eso? Yo era libre.

Mr. de Mortaise se incorporó: adelantóse hacia su mujer, la miró con descaro y se cruzó de brazos. Tomó de repente una actitud grave, casi siniestra, y con un acento que obligó á retroceder á madama de Mortaise á su pesar, dijo:

—Vos no teneis derecho á arrastrar mi nombre por

Páginas para las damas—EL COLOR AZUL—MODAS FRANCESAS—EN LA PLAYA Y EN EL CAMPO—LAS ESCLAVINAS DE VERANO—LENCERÍA DE COLOR—CABOS SUELTOS—En pleno verano, mis adorables lectores, ausente de Madrid la Corte, y con ella esa brillante pléyade de mujeres hermosas, que forman como el rasgo típico, la nota característica de la capital de España, no por eso la moda se cruza de brazos y espera el regreso de los hijos pródigos, no, porque en su fantasía halla infinitos recursos para que la elegancia se manifieste espléndida, merced á encantadores modelos en el campo y en la playa, en los casinos y los *garden party*, sin por ello prescindir de esa seductora sencillez artística, que es como el alma del gusto moderno. Hoy que el cielo resplandeciente de luz, ostenta belleza como nunca, ese tono azul, simpático, que las nubes propias del invierno se empeñan cuando el frio reina, en velar envidiosas, hoy repetimos, las damas, siempre deseosas de que la hermosura de la naturaleza se refleje en ellas, han puesto de moda en sus trajes estivales, el color azul. Algunas juntan el azul, el malva, y de ese consorcio, resultan originalísimos trajes para casino, adornados con lazos y encaje crudo, con cuerpo Luis XV, aldetas y *paniers*, que interpretan á maravilla, los mas recientes y graciosos decretos de la moda.

Tambien hemos visto trajes azul pálido, con cuerpo de peto, *paniers* de encaje y falda drapeada, de lindísimo y sencillo efecto. Se desprende de lo dicho, que al fin las damas españolas han aceptado para sus vestidos los *paniers*, pero pequeños y de telas vaporosas, transparentes, como el encaje y la muselina.

Todos esos modelos, han hecho su aparicion en trajes azules. ¡Es tan bello el azul! Como el rosa, parece el símbolo de la felicidad, y prueba clara de ello es, que desde antiguos tiempos, hemos adornado á la infancia con el color azul, reflejo peregrino de la hermosura de los cielos.

***

Pero Paris, que á todo quiere llevar la nota de su originalidad infatigable, no se contenta con las fantasías propias del traje azul, puesto en boga, y armoniza para sus aristocráticas fiestas estivales, el azul y el malva, el blanco y el rosa, deliciosamente combinados, en los trajes de sus espirituales mujeres. Allí, los sombreros de campo y playa, son de paja algo gruesa, alas grandes, y muchos bullonados de tul. Nada de flores, que al parecer, las ha agostado todas el calor, lo mismo las de nuestros jardines que las fabricadas por la paciente industria, para adorno de femeniles atavíos.

Los sombreros que Paris pone en circulacion, para casino y paseo, son algo mas pretenciosos; de crin y paja calada, con profusion de encajes y lazos. Tambien se llevan para mañana y tarde, en concepto de abrigo, las capelinas de cachemir, especie de capuchas, con volante, que ocultan á medias el rostro, y cerradas debajo de la barba, por un lindo lazo de color.

¡Amable moda, de cuantas graciosas fantasías te son deudoras las mujeres!

***

Ya hemos dicho en otras de nuestras *Páginas*, que el encaje vuelve á ponerse en circulacion como en sus mejores tiempos, pero es preciso saber distinguir. En tanto dure el verano, la verdadera elegancia para los trajes de playa y campo, solo emplea el encaje de poco valor, pero con mucha profusion: encajes crudos qué resisten de un modo infinito, encajes de tul con bordados de algodon, del más encantador efecto, para vestidos de siciliana, bengalina, saten y percal.

La dama que más se acredita de buen gusto es aquella que en el campo solo recurre á trajes sencillos y cómodos, la ausencia de toda pretension, es en esta temporada la indiscreta reveladora del supremo buen gusto.

***

Las esclavinas son una fantasía estival, que sin vacilacion alguna recomendamos á nuestras lindísimas lectoras. Son de paño finísimo, en tonos claros y montadas en canesú: su forma permite llevarlas plegadas al brazo y ponérselas cuando el abrigo es necesario sobre cualquier vestido, sin ajarle, ventaja ésta, que no es patrimonio de la casaca, por cuya razon la ha vencido en toda la línea. Se puede decir que la esclavina es actualmente el único abrigo veraniego admitido. Antes gozara de iguales privilegios la manteleta, pero se ha vulgarizado tanto, hemos visto modelos tan detestables de ella, que empieza á ser olvidada, por cuantas hijas de Eva la acogieran antes entusiasmadas, considerándola como el único complemento de todo trabajo elegante.

***

La lencería de color sigue aceptándose por el mundo elegante con decidido empeño, y no lo extrañamos, por lo mismo que se presta á un sin fin de artísticas combinaciones. En ella priva actualmente el azul tambien, ¡siempre el azul! y ademas el rosa, que combinado con encaje crudo ó con Valenciennes, produce deliciosísimo efecto en juegos de camisa, pantalon y enagua. En estas últimas vuelven á aparecer los antiguos volantes encañonados, pero nos parece preferible el bordado ruso, en tiras de colores, ó si se quiere, en forma de volantes.

Tambien se usan las enaguas de finísima franela y para salidas de baño, nada tan cómodo como las grandes peinadoras, hechas con el tejido peludo, que se usa para las toallas rusas. Sus adornos los constituyen bordados en algodon de colores y algun que otro lazo de cinta; muy pocos, porque los lazos con profusion usados nunca resultan de buen gusto.

***

El *surah* plomo con flores brochadas, la batista rosa, el paño gris plata, el velo rayado y las flores negras, en fondo color malvarosa, son tonos sumamente armónicos y los mas apropósito para todas las exigencias que lleva consigo la moda actual.

Privan mucho todavía, las faldas lisas forma princesa, cerradas á un lado por medio de drapeados no muy profusos. Los cinturones de tegidos metálico, se sostienen, como así mismo las aldetas cuadradas, pero son mas distinguidos los cuerpos prolongados en aguda punta, que por otro lado parecen los mas propios para acompañar á los *paniers*, si queremos que los modernos modelos, nos recuerden con la posible fidelidad los trajes antiguos.

Son preciosas y muy frescas, las mangas de encaje sin forrar que ahora se usan, transparentándose el brazo, y los guantes blancos de cabritilla resultan los únicos admitidos para las *toilettes* elegantes, no bordados con cadeneta sino con costuras, casi imperceptibles á la vista. Por ahora no vemos confirmado el rumor relativo á los guantes de encajes, tal vez sea una fantasía que no pase de proyecto, por lo menos durante el presente estío. Con todo, si se aceptaran, nuestras queridas lectoras lo sabrán y no nos extrañaría que así sucediera. Con nuevas y peregrinas fantasías nos sorprenderá aun la moda antes de que los árboles se despojen de sus hojas, quede solitario el campo y regresen á sus hogares las muchas familias que hoy los abandonan, mas impulsadas por la corriente de la moda que por las exigencias de la salud, siendo así que todo lo supeditamos al afan de atemperarnos con esfuerzo ó sin él á lo prescrito por la elegancia, sin tener en cuenta los inmensos sacrificios que á veces impone.—*Josefa Pujol de Collado*.—Madrid, Agosto 6.

La sofisticacion de los aceites—M. Bruele ha comunicado á la Academia de Ciencias de Paris un procedimiento para descubrir los fraudes que se cometen con el aceite de oliva.

Fúndase el procedimiento en el empleo del nitrato de plata disuelto en la proporcion de 25 por 100 en el alcohol etílico á 90°, y se opera del modo siguiente:

Introdúcense en un tubo de ensayo 10 centímetros cúbicos del aceite de oliva que se desea probar y 5 centímetros de la solucion alcohólica de nitrato de plata, dejándolos durante media hora en el baño maría. Despues se observa el color de los aceites:

1.° El de oliva puro conserva su trasparencia y toma un hermoso matiz verde pardo.

2.° El de alfónsiga pura, toma un matiz moreno rojizo.

3.° El de ajonjolí adquiere la coloracion del ron muy oscuro de color.

4.° El de colza se pone negro, y despues toma un color verdoso sucio.

5.° El de lino toma un tinte rojizo oscuro.

6.° El de algodon aparece negro.

7.° El de clavel se pone negro verdoso.

8.° El de camelina se vuelve negro; pero al trasluz é inclinando el tubo se le observa un matiz rojizo color de ladrillo.

Exportacion de carnes de Nueva Zelanda—Segun el *Evening Post*, periódico de Wellington (Nueva Zelanda), la exportacion de buey y carnero de la colonia ha dado el siguiente contingente en las siguientes épocas:

Año 1882	se exportaron	1.707.327	libras
" 1883	"	9.553.200	"
" 1884	"	28.445.223	"
" 1885	"	33.204.976	"
" 1886	"	38.758.100	"
" 1887	"	45.065.984	"
" 1888	"	61.186.876	"
" 1889	"	78.554.664	"
6 meses 1890	"	57.791.101	"

Es verdaderamente sorprendente el progresivo aumento anual de esta nueva industria en aquel país tan lejano.

Para producir la carne de carnero exportada fuera de la colonia durante los seis primeros meses del año de 1890, ha habido que sacrificar 967.746 animales (718.325 ovejas y carneros, y 249.421 corderos), mientras que la exportacion de carne de buey hizo un total de 5.250.603 libras.

Napier encabeza esta lista, Lyttleton viene en seguida y Wellington ocupa ventajosamente el tercer lugar en cuanto á la carne de cordero, y sobrepuja todas las demas partes de la colonia en cuanto al tráfico de carne de buey.

Poderío naval de Francia—En los presupuestos franceses para el actual año económico, se consignan las siguientes reformas que aumentarán considerablemente el formidable poder marítimo de aquel gran país.

1.° Creacion inmediata de puertos torpederos en Dunkerque, Calais, Boulogne, Le Havre, Saint-Maló, Marsella, Cette, Niza, Bona, Túnez, Argel y en los estuarios del Loire y del Gironde.

2.° Aumento de acorazados en la escuadra del Mediterráneo.

3.° Creacion en el Canal de una segunda division constituyendo una verdadera flota con un efectivo completo.

4.° Creacion de seis divisiones volantes de cuatro cruceros cada una.

En lo que respecta á las reservas los aumentos se reducen á

1.° Aumentar en una division la escuadra de reserva del Mediterráneo.

2.° Creacion en Cherburgo de una division de reserva de tres acorazados, y

3.° Formacion en Brest de la *Escuadra ligera* del océano, compuesta de un acorazado, cuatro cruceros de batería, dos cruceros de segunda, y dos torpederas de alta mar.

Maniobras militares en Francia—El Gobierno francés ha dispuesto que el dia 31 de Agosto ppdo. diesen principio las maniobras militares de mayor importancia que hasta ahora se han verificado en aquel país.

Para comprender el alcance de estos ejercicios, que serán verdaderos ensayos de una guerra, bastará decir que tomarán parte en ellos 112 batallones, 80 escuadrones y 92 baterías, que dan un total de 80.000 infantes, 10.000 caballos y 562 cañones; en suma: 110 000 hombres.

La hipótesis establecida es la siguiente:

Un ejército enemigo que ha penetrado en Francia por la Champagne, se dirige hácia Paris siguiendo la cuenca del rio Marne: su comandante en jefe, noticioso de que grandes masas de tropas francesas han abandonado los alrededores de Langres para amenazar su flanco izquierdo, destaca dos Cuerpos de ejército hácia Treyes para guardar este costado.

Cada uno de estos dos ejércitos tendrá un total de 56 batallones de infantería, 40 escuadrones de caballería y 45 baterías, mas las tropas auxiliares.

La fuerza del batallon francés viene á ser de 720 hombres; la del escuadron, 125 caballos, y la batería tiene seis piezas, lo que arroja para cada masa de combatientes un total de 40,000 infantes, 5 000 caballos y 276 cañones. Sumada á estas cifras la que dan las tropas auxiliares, resulta un total definitivo de 60.000 hombres para cada ejército.

Los batallones escolares—El consejo general de educacion de Buenos Aires ha dictado la siguiente resolucion:

Setiembre 5 de 1891.—Siendo contrario al reglamento de escuelas uniformar batallones escolares y exhibirlos en parajes públicos, como un remedo poco serio de nuestro ejército, que siempre debe inspirar el mas profundo respeto, el consejo general en sesion de la fecha resuelve:

1.° Pasar circular á los consejos escolares de la provincia, prohibiéndoles terminantemente la formacion de batallones escolares fuera de la escuela.

2.° Prohibir el uso de armas en los batallones que puedan formarse dentro de las escuelas.

3.° Comuníquese, publíquese, etc.—*Bernabé A. Lainez*—*Alejandro Bergalli*, secretario.

La circular pasada en virtud de este decreto contiene sus fundamentos expuestos con cierta extension, estudiando los batallones escolares en cuanto afectan la educacion del niño y á la luz de antecedentes conocidos.

El fusil Mannlicher—El Perú ha adoptado para su ejército el fusil Mannlicher, puesto á la moda por los revolucionarios chilenos.

Alemania ha recibido ya doscientas cincuenta mil armas de la misma clase.

Las bellotas y la tisis—Cualquier médico, por numerosa que sea su clientela, si ha observado bien, habrá podido comprobar algun caso de curacion. Dujardin-Beaumetz dice en sus lecciones de clínica terapéutica: "La tisis es curable; éste es un hecho innegable, y aun se puede añadir que es curable en todos sus períodos."

Por otra parte, Grancher nos ha demostrado de una manera clara, fundándose en el estudio histológico mismo del tubérculo, esta tendencia espontánea á la curacion, curabilidad con la que se encuentran conformes Jaccoud, Peter y otros eminentes prácticos, curabilidad puesta fuera de duda por la inmensa mayoría de médicos, no obstante que hasta la fecha los casos de curacion estén en una notable minoria con respecto á los de terminacion funesta.

Y ya veo, amable lector, asomar á tus labios, varias preguntas, formuladas en los términos siguientes: Si ustedes saben que se han curado algunos tísicos, aunque sean pocos, y creen en su curabilidad, ¿cómo es que no vulgarizan y ponen en práctica los medios de conseguirlo? Te ruego tengas un poco mas paciencia, pues precisamente á eso se dirigen estas líneas.

Desde luego hay que descartar de las curables aquellas nacidas como consecuencia de lesiones orgánicas ó diatésicas incurables, porque para poderle dar dicha condicion al mencionado proceso patológico, habria que empezar curando lo que le dió origen: las tuberculosis curables, sea cualquiera su origen, son las que ellas forman la lesion principal, la mayoría, siendo, por decirlo así, las que llevan la batuta del estado orgánico causado en el individuo.

Dujardin-Beaumetz dice: "La nutricion tiene en los tuberculosos la mayor importancia; es, por decirlo así, la clave de la curabilidad completa ó relativa de la tuberculosis, puesto que favorece ó impide el desarrollo del bacillus.

La alimentacion desempeña el papel mas importante de todos los medios higiénicos, y se puede decir que, en muchos casos, el pronóstico de la tuberculosis reside por completo en la integridad del tubo digestivo. Si las funciones de éste permanecen intactas y conservan su actividad, el enfermo verá sostenerse su salud en un estado relativamente satisfactorio, y esto, á pesar de los mas avanzados desórdenes pulmonares, nos explica como encontramos á menudo tuberculosos con cavernas pulmonares muy extensas y que conservan todavía la apariencia de la salud, y es porque estos enfermos comen y digieren bien. Cuando, por el contrario, sobrevienen los vómitos y la diarrea, podeis estar persuadidos de que la afeccion tuberculosa marchará rápidamente, á menos de que tengais la dicha de restablecer las funciones del tubo digestivo.

Con lo cual se confirma el axioma de Fermanese, de que "todo enfermo que se nutre se cura".

En la medicacion dirigida á mejorar y reformar la nutricion, á mi juicio la mas lógica y racional, existen varios agentes que cuentan en su activo algunos éxitos; mas son pocos los enfermos que toleren durante una temporada, á veces larga, un régimen exclusivo ó casi exclusivo de carnes, leches, moluscos ó cantidades mas ó menos crecidas de aceite de hígado de bacalao ó sus sucedáneos, glicerina, sea cualquiera la forma en que se prescriban, fosfatos, hierro, arsénico, algunos de los cuales pesan sobre aquella entraña y pueden perturbarse sus funciones provocando la inapetencia, que en este caso sería grave y hasta peligroso.

¿Existe, pues, alguna sustancia de gran poder nutritivo que no ofrezca los inconvenientes que acaban de señalarse, y que pueda terminar por sí sola el objeto que se persigue? ¿Es compatible al mismo tiempo con cualquier otra clase de alimentos? Por fortuna la tenemos en España, en algunos puntos con mucha abundancia y de la calidad que se necesita: esa preciosa sustancia alimenticia es la *bellota*.

Si está demostrado clínicamente que el restablecimiento de la nutricion detiene la marcha del padecimiento y se cicatrizan las cavernas pulmonares, cuando ha llegado á esta evolucion tan avanzada el proceso, ¿disponemos hoy de otra sustancia de mayor poder reparador que la bellota? ¿No pasa en este caso lo que hace el práctico todos los dias al encontrarse con soluciones de continuidad, que no cicatrizan por las malas condiciones del sujeto? ¿No apela entonces á la medicacion tónica para dar á la sangre la plasticidad necesaria, á fin de que pueda emprender un trabajo de reparacion? No otra cosa hay que buscar en los tísicos: enriquecer su sangre, hacerla reparadora, y entonces se asegure que se triunfará de tan fatal dolencia.

La bellota comestible reúne la circunstancia de que serán pocos los enfermos que la reconocen, que al mismo tiempo es compatible con los demas alimentos que los interesados quieran usar; el secreto es solo comer bastantes durante la temporada, pues abrigo la creencia, la seguridad, que para conseguir el objeto propuesto es necesario tomar las recientes en la temporada é ir á hacerlo en donde se crian. Así el enfermo podrá al mismo tiempo aprovechar las circunstancias favorables á un cambio de localidad; es lo mismo que el uso de las aguas minero-medicinales, que no es lo mismo utilizarlas embotelladas y lejos del sitio donde se producen, que hacerlo allí, en los mismos manantiales, en donde todo contribuye á mejorar al enfermo: por hoy no creo que puedan dar resultado en la curacion de la tuberculosis las diferentes preparaciones farmacéuticas que pudieran hacerse con las bellotas ó sus principios; estoy firmemente persuadido de que si se quiere obtener resultado, es preciso comerlas tal como son, sin preparacion alguna.

Como en este tratamiento no hay nada que no sea lógico y racional; como no se trata de un remedio secreto ni de hacer experimentos que pudieran perturbar á los enfermos, fácilmente podria comprobarse la eficacia del mismo; por desgracia abundan los tuberculosos de todas formas y variedades en nuestro ejército, en los asilos de beneficencia y en las poblaciones; pues bien, al venir el otoño, ó sea la temporada de la bellota, escójanse treinta ó cuarenta que estén afectados de distinta forma y en diverso grado, compruébese minuciosamente su estado y mándense entonces á Estremadura, cuidando al mismo tiempo de que tengan un buen alojamiento y rodeados de aquellos medios que reclame su estado, y cuando á los dos ó tres meses regresen, examínense tambien cuidadosamente y véase los progresos que hayan podido hacer, y si se han realizado las esperanzas concebidas.

Y como es muy fácil que me preguntes, benévolo lector, que por qué en tantos años no he seguido las experiencias adecuadas, te contestaré que he estado muchos ausente de la madre patria y en sitio donde tal fruto no existe.

Sólo añadiré que por algunos casos clínicos pude llegar al descubrimiento de este gran medio curativo, casos que no doy al por menor para no hacer este artículo sobrado largo. En una palabra, que semejante tratamiento, sobre ser inofensivo y de todas suertes higiénico, está por mí comprobado y bien comprobado.—Madrid, Agosto 14.—*Doctor Alepo.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 9 de 1891

DESPUES DE HORA DEL DIA 8

Cédulas A

Ps. 20,000 para mañana á 24.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Amortizable

Ps. 28,000 al contado á 22.40.

Cédulas A

Ps. 10,000 al contado á 24.20.
Ps. 5000 para mañana á 24.80.

Banco Nacional

150 acciones al contado á 9; 10 á 9.20; 10 á 9.40; 100 á 9.60; 60 á 9.80.
100 acciones para mañana á 9.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres,	bancario,	51 5/8.
" "	comercial,	52.
" Francia,	bancario,	5.41 á 42.
" "	comercial,	nominal.
" Amberes,	bancario,	—
" "	comercial,	—
" Rio Janeiro,	bancario,	16.000.
" "	comercial,	nominal.
" Buenos Aires,	bancario,	1/16 á 1/8 premio.
" " "	comercial,	1/16 á 1/8 premio.

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 9

Beisso Sarraco, 1 cj vino Dusart.
M. A. Favaro, 1 cj papel pintado.
Luis Bonomi Morelli, 2 cjs rejas de arado.
M. Lagon, 1 cj zaraza.
Rein y Ca., 1 cj cachemir lana.
Juan A. Talice, 2 cjs hierro.
C. Smith, 1 fardo papel.
Furest y Ca., 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo.
Sociedad Mercantil, 1 cj zaraza.
Trabucatti y Ca., 1 cj naipes.
Th. Lamp, 1 cj lámparas.
Aspiazu y Perez, 1 cj pasadores de hierro.
Granara y Ca., 1 fardo listado.
P. C. Ballefin, 3 bultos barniz.
Farini é hijos, 15 fardos arpillera.
Vidiella y Ca., 2 cjs hilo de crochet.
Ferber Thode, 1 cj zaraza.
Jacobo Etchebest y Munyo, 29 cjs tornillos.
Pedro Rovira, 40 pipas vino tinto.
Diaz y Carriço, 5 cjs salsa inglesa.
Farini é hijo, 20 cjs chuño.
Juan G. Schiaffino, 24 pipas vino tinto.
Nery Luisello, 10 pipas vino tinto.
Echenique y Piñeyrúa, 10 pipas vino tinto.
Adolfo Rabe, 20 cjs quesos.
Ramos Pereira, 20 sacos nueces.
Peirano Hnos., 1 cj té en latas.
M. Martinez, 10 seras aceitunas.
Rossi y C.ª, 10 balas papel.
Comas Brunet, 29 cjs almidon.
Audrés Carassale, 2 cjs vino oporto.
Guillermo Vanel, 84/1 vino tinto.
Castellanos Deluchi, 16 cjs desarmados.
Stefano Risso, 30 balas papel.
Luis Tavolara, 112 balas papel.
Pedro Ferres, 30 pipas vino tinto.
Carrere y Ca., 30/8 vino tinto.
Olliot Macció, 30 sacos arroz glacé.
Francisco Vilaró, 15 sacos arroz.
Jacinto Muxí, 40 barcas yerba paranaguá.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 9

De la Florida, 66 vacas, conducidas por N. Aristegui y vendidas por P. Garmendia á 14 pesos.

De la Florida, 59 novillos, 17 vacas y 20 terneros, conducidos por M. Perez y vendidos por Bentancor á 18 y 23 pesos novillo, 16 1/4 vaca y 3 3/4 pesos.

De Flores, 100 vacas, conducidas por Amaro Sienra y vendidas por F. Olivera á 13, 17 y 18 pesos.

De la Florida, 26 vacas, conducidas por S. Britos y vendidas por Curbelo á 12 1/2 y 20 pesos.

De la Florida, 6 bueyes y 15 novillos, conducidos por S. Britos y vendidos por Curbelo á 30 1/2 pesos buey y 18 1/2 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 14, 16 1/4, 18, 13, 12 1/2, 20 y 23.
Novillos—pesos 18, 17, 18 1/2 y 23.
Bueyes—pesos 30 1/2.
Terneros—pesos 3 3/4.

Para el interior

Vacas—pesos 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 9 de 1891.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—31 wagones: M. Cotello, 6,500 ladrillos; Cervetti, 59 bolsas trigo, 36 id harina; P. Searci, 1 casco vino; Calafat, 2 barricas huevos; A. y Martinez, 318 cueros vacunos; Canolle, 240 fardos pasto; Moreira, 3 barricas huevos; S. Rodriguez, 31 cueros vacunos, 12 yeguarizos, 76 atados lanares, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda, 47 cueros vacunos, 34 atados lanares, 25 id corderitos; O. y Requena, 305 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 4 id garras; Grela y Ca., 80 cueros vacunos, 16 fardos lanares, 2 atados corderitos, 1 bolsa cerda; R. Soca, 5 barricas 8 cajones huevos; Aramendia, 102 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 17 atados lanares, 1 bls. cerda, 1 id lana; Montaldo, 64 bolsas maiz; M. Volpi, 2 barricas y 1 cajon huevos, 50 zapallos; A. Mariño, 2 barricas huevos; J. B. Costa, 1 cajon manteca; Monasteroló, 32 bolsas maiz; J. Aguirre, 120 quesos sueltos, 5 cajones manteca; L. y Laugarou, 64 bolsas maiz; J. Acharú, 32 bolsas maiz; S. Reyes, 32 bolsas maiz; Margat, 4 bolsas maiz; A. Seoane, 158 bolsas maiz; Marquez, 32 bolsas maiz, 105 zapallos; Duran y Vidal, 56 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 20 atados lanares, 2 id corderitos, 7 nonatos, 2 bolsas cerda, 3 id garras.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras.	$	3.80	á	3.90
Id. id. id. desechos	"	3.00	"	3.10
Id. id. de campo sanos	"	3.80	"	3.90
Id. id. id. desechos.	"	3.00	"	3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos.	"	3.30	"	3.50
Id. id. id. desechos	"	2.50	"	2.60
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	á	2.30
Id. id. desechos id.	"	1.10	"	1.14
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras.	"	1.30		
Id. id. id. desechos	"	0.65		
Id. id. de campo sanos	"	1.00		
Id. id. id. desechos.	"	0.50		

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	17.00
Id. de los rios, id.	"	16.00
Id. de vaca, id.	"	16.25
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id. id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuse	"	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra.	"	0.135	á	0.140
Id. id. de 1/2 lana id. id.	"	0.135	"	0.140
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id. id.	"	0.110	"	0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	"	0.110	"	0.115
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	"	0.100	"	0.105
Id. criollos, especiales	"	0.100		
Id. id. generales	"	0.065		
Id. id. pelados sanos, libra	"	0.100		
Id. id. desechos id.	"	0.080		
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000		
Id. desechos, id.	"	0.500		

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	No hay		
Id. 1.ª limpia	"	"		
Id. 2.ª idem	"	"		
Id. 2.ª regular	"	"		
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"		
Barrigas	"	"		
Borrego limpio	"	"		
Id. criolla sucia	"	"		
Id. id. lavada	"	"		
Pluma de avestruz, libra	"	1.10	"	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	"	No hay		
Id. id. matadero novillos, id.	"	"		
Id. id. vaca, id.	"	"		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	5.90	á	6.10
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	5.90	"	6.10
Id. id. lombardo		No hay		
Id. id. del Rosario.	"	5.90	á	6.10
Id. blancos de piazas	"	5.80	"	5.90
Id. regular	"	5.50	"	5.80
Cebada pelona, fanega	"	4.00	"	4.40
Id. id. inferior, id. segun clase	"	3.50	"	3.80
Id. chilena, id.		No hay		
Harina marca O extra de cilindro, @	"	1.00	"	1.05
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.925	"	0.975
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.90		
Id. segunda, id	"	0.60	"	0.65
Afrecho, los 32 kilos con bolsa	"	1.10		
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay		
Idem, nuevo	"	2.70	"	2.75
Maiz en espiga	"	8.50		
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay		
Id. id. cuarentino nuevo	"	3.20		
Alpiste, la arroba	"	1.20	á	1.40
Afrechillo, fanega	"	1.80		
Lino	"	0.55	"	0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40	"	1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	"	2.20	"	2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 9

Buenos Aires, vapor inglés *Cosmos*, á P. Christophersen con 52 pasajeros.

Génova y escalas, vapor italiano *Nord América*, á P. Christophersen con 66 pasajeros.

La Plata, vapor argentino *Turley*, á la órden sin pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario (A.) y Asuncion, vapor argentino *Elisa Cerana*.—Agencia, calle Zabala núm. 74.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 11:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Frankfurt*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 12:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.

Tala—Los dias impares á las 7 a. m.

Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a.m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Gran compañía de ópera cómica, de Lóndres.—Empresario, Cleary.

Hoy, miércoles 9: ERMINIE.

El juéves 10: H. M. S. PINAFORE. — Despues *gran ballet*.

El sábado 12: DOROTHY.

Precios—Palco bajo, sin entrada, $ 15.00; idem balcon, idem, 15.00; idem altos, idem, 7.00; sillon de plateas, con entrada, 2.00; tertulia balcon, con entrada, 2.00; idem alta, idem, 1.50; cazuela, 1.ª fila, 1.00; idem, entrada, 0.50; paraiso, 0.50; entrada general, 1.00.

A las 8 y media en punto.

Aplicaciones para abonos serán recibidas por el empresario.

Teatro San Felipe—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico-Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Félix Amurrio.

Hoy, miércoles 9—La gran zarzuela en dos actos: LAS AMAZONAS DEL TORMES.

El juguete cómico en un acto: UNA CASA DE FIERAS.

A las 8 y media.

Nota—Los lúnes y viérnes de cada semana habrá funcion de moda en este coliseo.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 3.00; palcos avancé, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.60; sillones de orquesta id id, 0.60; sillas de platea id id, 0.40; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraiso, 0.40; entrada general, 0.40.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay — Próximamente llegará la gran compañía dramática italiana, del eminente artista cav. Andrea Maggi.

Cuanto antes detalles y elenco.

AVISOS GENERALES

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos, para recibir el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.

Montevideo, Setiembre 9 de 1891.

2724-st.13

†

Irene Martos de Artayeta

(Q. E. P. D)

Falleció el 10 de Agosto de 1891

Luis E. Artayeta, esposo; Rodolfo, Dolores, Luis Eduardo, hijos; y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al novenario de misas que por dicha finada se celebrará en la iglesia de San Francisco el dia juéves 10 del corriente de 8 1/2 á 10 1/2 de la mañana.

Favor que agradecerán. st.10



Jaime Maeso

De dos preciosas casitas, para pago de hipoteca, por órden del Juez competente.—No hay nada más bonito ni mejor edificado; modernas y cómodas.—Tasadas en 2200 pesos cada casa, 2/3 partes, base de venta, 1466 pesos.—Lo que vale 3000 pesos.—Garanto que esta base es extraordinariamente baja.—Situadas en la calle General Pagola, al lado de la de Defensa, dos cuadras más afuera de la Penitenciaría.

EL DOMINGO 13 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé sobre la base de venta de 1.466 pesos estas dos preciosas casitas, nuevas, perfectamente bien edificadas, con escaleras y frisos de mármol, tirantería de fierro, frente elegante y moderno, con sótanos grandes y claros, que son otras casas. Estas propiedades son una monada, pues ademas de ser muy bien edificadas, su construccion es bonita.

La venta es obligada, una vez cubierta la base, que es por cierto bien baja.

Visítense las casitas y reconocerán que no hay nada mas lindo.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada casa consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2718-st.10

Jaime Maeso

De una linda y moderna casa baja, con frente á la calle Palmar núm. 27 en el Cordon, hoy nueva Ciudad.—Venta al más alto precio para pago de hipoteca.—La casa es grande con muchas comodidades y muy bien edificada con balcones sobre la citada calle.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Setiembre á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta bonita y bien situada propiedad, cuya venta efectuaré irremisiblemente, al más alto precio, compuesta de seis buenas piezas, dos patios, tirantería buena, muy bien pintada y reuniendo toda clase de comodidades para casa de familia.

Llamo la atencion sobre esta linda propiedad y recomiendo esta especial oportunidad para emplear bien el dinero.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase al escritorio Uruguay número 99. 2719-st.10

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca.—Sin base y al más alto precio.—La buena propiedad esquina, calle Miguelete núm. 308 esquina Justicia número 162 y 164 con el terreno lindero ocupado actualmente por un almacen; con frente al trenvia Oriental; no puede ofrecerse mejor colocacion de capital.—La venta es terminante á cualquier precio.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé para pago de hipoteca, al mejor postor, esta buena y central casa, teniendo en la esquina un gran almacen, ocupado actualmente; una casita lindera con frente á la calle Miguelete, y un terrenito con frente á la de Justicia. La construccion es sólida y moderna, única esquina edificada, le da mucha importancia porque nunca está desocupada.

La venta es terminante al mejor postor, por lo que den, teniendo en cuenta que esta propiedad ha producido siempre 40 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles ocúrrase al rematador, Uruguay núm. 99. 2720-st.10

Jaime Maeso

De varios solares sobre las calles Santa María, Goes, Guaviyú, San Fructuoso y otras, todos para pago de hipoteca.—Base de venta cinco reales la vara.—Están á dos cuadras más afuera de la estacion del trenvia Oriental.

EL DOMINGO 13 del corriente, á la 1 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion varios solares con frente á las calles Goes, Santa María, San Fructuoso, Guaviyú, y otras, todos con empedrado al frente y lindando muchos de ellos con bonitas casitas. Base de venta 50 cts. la vara.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. Para ver el plano ú otros detalles ocúrrase al escritorio, Uruguay núm. 99. 2721 st.10

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca.—Sin base al mas alto precio.—Notable remate en el Barrio Fabril de la Aguada, apropósito para talleres, barracas, etc.—Venta en solares pequeños ó por el todo de la fraccion que tiene 75 varas de frente á la calle Panamá y 50 varas, tambien de frente á la calle del Yi.—Con empedrados y demas mejoras, rodeado del gran Mercado de Frutos y todas las principales barracas y fábricas de aquella importante localidad.—Garantiendo que venderé por lo que den en solares ó por el todo de la fraccion.

EL DOMINGO, 13 del corriente, á las 3 1/2 en punto en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso terreno ó dividido en tres lotes, chicos y grandes segun el plano que se exhibirá en el acto del remate. Hay un lote esquina muy importante.

Distan apenas una cuadra de la Plaza General Flores de la Aguada y de la calle Agraciada y de la estacion del trenvía del Crédito Real Uruguayo. La venta es por lo que den, sin base y sin retirar lote.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada solar.

Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase al escritorio, Uruguay núm. 99. 2722-st10

...lince & Hill Dentistas norteamericanos — Calle Cámaras ...mero 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

...elucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerqui... y postizos de todas clases, perfeccionados, para ...ores. Sola y única casa donde se hacen peinados ...fantasía, **Peluquería de Cárlos Belloeq,** pelu...ero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180. ...ontevideo. 78-perm.

...e alquila Una barraca, compuesta de un cuarto de manzana mas ó ménos y ...ada en la calle Piedras núm. 377, entre Juncal y ...dadela, frente á la *Barraca del Comercio.*—Ocurrir ...e Piedras núm. 316 á 320. 2447-st.11

...e alquila Un gran almacen y sótano en la esquina Colonia y Daiman, á pro...ito para registro, almacen por mayor, etc.—Darán ...on en la calle Colonia núm. 184. 1930-dc.24

...compran muebles Se pagan mejores precios que nadie ...igirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

...e alquilan En el parage más céntrico de la ciudad hermosas y cómodas piezas para oficinas, escritorios, ó bien para hombres... Todas las piezas tienen balcon á la calle.— ...rrir á la *Sombrerería de París,* Plaza Independen... esquina al teatro Solís. 2531-st.20

...estimonio A favor del doctor don F. Casullo, cirujano-dentista — Calle Andes número 206. — De paso en esta ciu..., he tenido el gusto de visitar el estableci...iento del doctor Casullo, y declaro con franqueza ...e he quedado agradablemente sorprendido al en...ntrarme con un establecimiento montado á la altu... de uno de los principales de Norte-América, no ...tando en él ninguno de los aparatos más modernos ...o que cuenta el arte dentario.—El doctor Casullo ...practicado en mi presencia varios trabajos de los ...s difíciles que suelen presentarse, entre los cuales ...ré la colocacion de las hermosas dentaduras *sin ...adar,* llamadas de puente y corona, de oro y por...na, tan cómodas y elegantes, y para cuyo trabajo ...octor Casullo no tiene rival, pues me considero ...orizado para juzgarlo por ser yo especialista en la ...cacion de dentaduras de puente y corona. Todos ...trabajos que le he visto practicar han sido hechos ...dolor ni molestia alguna, utilizando para ello la ...gnífica máquina anestésica que posee, única en la ...érica del Sud *(segun el doctor Casullo).* Nunca hu... creído que en estos países el arte dentario lle... á la altura de adelanto en que se halla, si no hu... tenido el gusto de visitar el completo estableci... del doctor Casullo, á quien he visto practicar ...más difíciles trabajos del arte dentario con la per...ion y habilidad del más notable operador.—*Doc... W. Kenderson.* 106-perm-edt-dpm.

...neduría de libros y contabilidad ...os de noche y para hombres, se volverán á em...r el 10 y 30 de Setiembre.—*L. Delpech,* profesor ...diploma del Ministerio de Comercio de Francia— ...e Washington núm. 69. 2647-ot.2

...no tinto oriental De Pascual Harriague — Se vende ...otellado, puesto á domicilio, y tambien en borda... y cuarterolas. — Unicos agentes, A. Lermitte é ... Cerrito núm. 84B. 147-perm

...nco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Balance de la sucursal de Montevideo, 31 de Agosto de 1891

ACTIVO				
...orresponsales en el Brasil			$	298.214 88
...ucursales			"	323.573 21
...aja: Billetes del Banco Nacional	$	311.699 70		
...oro	"	296.980 77	"	608.680 47
...entas corrientes			"	2:603.342 08
...éstamos de cambio			"	378.559 34
...enes raíces			"	285.930 16
...ebles de escritorio			"	23.813 84
...ulos y valores			"	3:197.796 27
...ores de cartera			"	2:772.054 08
...os deudores			"	247.414 26
			$	10:739.378 59
PASIVO				
...tal			$	1:250.000 00
...ósitos á la vista			"	1:871.547 83
...ósitos á plazos			"	742.691 67
...sion			"	304.800 00
...esponsales en Europa			"	2:944.778 40
...ositantes de títulos			"	2:761.269 27
...as á cobrar			"	436.527 00
...os acreedores			"	427.764 92
			$	10:739.378 59
...—Emision: Total emitido			$	2:340.000 00
...nada segun ...acta	$	1:450.280 00		
...acta	"	583.570 00	"	2:033.850 00
			$	306.150 00
...tencia en las cajas de sucur...es			"	1.350 00
			$	304.800 00

Montevideo, 31 de Agosto de 1891.

La Comision Liquidadora: *Juan B. Gomez, I. Garcia Lagos, Juan Mac-Crindle.*

...7-st.16

...ANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1877)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará ...mo de costumbre en el despacho del Banco, regirá ...siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ...e por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona ...erés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

LA GIRALDA

...y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y ...endemos pedidos de todas partes. Garantizamos ...enticidad. Pidan catálogos.

...-perm-2ed-dpm **Hermosilla y C.ª**

...l Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier ...tidad á la vista y á plazos, sobre la ...pública Argentina, el Brasil, Inglater... Francia, Bélgica y todas las ciudades ...Italia, Suiza, España, Islas Baleares, ...s Canarias, Portugal, etc. 5-perm

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc.

Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

...os Burdeos, tintos y blancos en bordalesas

...inos Borgoña y Rin, especiales, embotellados

Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.

Rhums Jamaica y Martinica extra

Coguacs en barriles y embotellados

Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel

Bitter Angostura y ajenjo Pernod

Licores: Chartreuse, Cacao, Menta

Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc

Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,

Conservas de encurtidos, aceitunas,

Salsas, legumbres, pescados, aves,

Carnes, Patés, etc., jamones York,

Manteca Isigny, té superior, café Moka

Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,

Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa

21-p-dpm

Alquílase

...a casa en la calle Durazno núm. 278A.—Contie... ...ueve piezas grandes, para familia, cuartos para ...entes y cuarto de baño, etc., etc., todo pintado á ...esca. Darán razon en el almacen del señor Eu... ...calle Durazno esquina Yaguaron.

2696-st.25-2ª p-edm.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

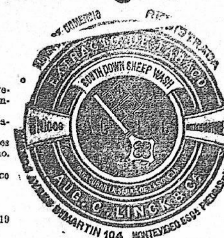
Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible ... para curar la sarna de las ovejas, adoptado como ... en todo el mundo, tambien por los principales est... ...cieros y criadores del Rio de la Plata. ...plicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

Laboratorio Químico

DE ANALISIS

DEL COMERCIO É INDUSTRIA DE MONTEVIDEO

BAJO LA DIRECCION DE LOS SEÑORES

U. ISOLA Y DOCTOR F. FELIPPONE

299--CALLE DEL YI--299

PRECIOS MÓDICOS

135-perm.-1vps.

¡IMPORTANTE AVISO!

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi establecimiento de Sastrería, de la calle 18 de Julio á la de Sarandí número 393, esquina Bacacay (antigua Sastrería de don Telmo Perez), adonde espero seguir mereciendo la confianza de todos mis favorecedores.

Ramon Campos.

No olvidarse, Sarandí núm. 393 esquina Bacacay

2678-ot.4-dpm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	**1:000.000**
" **integrado**	" **500.000**
Fondo de reserva	" **225.000**

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del, Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " " plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " " 90 "	5½ "
" " " " " 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

181-perm **William Maitland Heriot,** gerente.

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Sin rival por su buena calidad

Pongo en conocimiento que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses, cantores garantidos y sin rival por su buena calidad.—Hay muchos pájaros extraños, etc., etc.— Invito á las personas amantes á buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion.

CÁRLOS SCHUPPE (DE HAMBURGO)

Están en exhibicion en la calle Misiones núm. 176.—Montevideo, Agosto 21 de 1891.— de Hamburgo.

ATENCION—Es la única casa que trae canarios hamburgueses, pues son de crias especiales y finas, cantores garantidos y donde las personas pueden elegir á su gusto con toda confianza.

2706 st.25

Banco Italo-Oriental

Balancé al 31 de Agosto de 1891

ACTIVO		
Accionistas: por cuotas á cobrar	$	3.820 00
Caja—Existencia en efectivo	"	78.510 66
Depósitos	"	2:768.650 00
Varios deudores	"	1:656.968 63
	$	4:507.949 29
PASIVO		
Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion	"	45.610 00
Caja de Ahorros	"	7.877 80
Depositantes	"	2:768.650 00
Varios acreedores	"	85.811 49
	$	4:507.949 29

Montevideo, Setiembre 1.º de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Dias,* Inspector de Bancos.

2699-st.15

Al público y al comercio

Con esta fecha he vendido á don Ramon Campos, la sastrería de mi propiedad, sita en la calle Sarandí núm. 393, esquina Bacacay, previniendo á aquellos á quienes pueda interesar, que constituyo mi domicilio en la calle Bacacay núm. 8.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1891.

Gabriel Santiago.

2705-st.13

COLEGIO

De la Congregacion Alemana

153--Sarandí--153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1.º de Octubre y 1.º de Abril

2660-ot.3 *La Comision.*

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	**1.250.000**
Id. integrado	£	**625.000**
Fondo de reserva	£	**450.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 86

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES ..... A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª

PARIS ..... Los señores Mallet Fréres y C.ª

HAMBURGO ..... Los señores Scroder y C.ª

AMBERES ..... La Banque d'Ambers.

GÉNOVA ..... Los señores Granet Brown y C.ª

DEMÁS PUNTOS DE ITALIA ..... Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE } London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp

Droguería y Farmacia

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle del Cerrito 267, 269, 271

1981-st.30

Deudores hipotecarios

AL BANCO NACIONAL

Los propietarios que tengan sus campos gravados con cédulas hipotecarias, deben aprovechar la oportunidad del bajo precio á que han venido hoy estos títulos, y rescatar sus propiedades, por mucho ménos de la mitad del valor efectivo que embolsaron al vender aquéllas.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del señor Ascencio Barcos, quien tomará á su cargo cualquiera operacion de esta clase, proporcionando los fondos necesarios para la pronta y definitiva terminacion de los negocios de este órden.

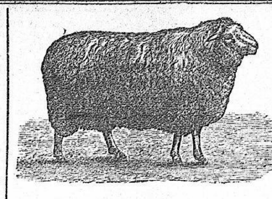
Escritorio: Hotel de París, 25 de Mayo núm. 290.

Montevideo, Setiembre 7 de 1891.

2695-st.25-2ª p-dm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.— Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm



Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

Remedio infalible, completamente inofensivo y sin rival para curar la sarna.

EN VENTA POR

NOBOA Y LAFARGE

CALLE PIEDRAS núm. 346

145-perm.dpm-edt.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	**2.200,000 00**
Idem integrado hasta la fecha	»	**2.040,986 35**
Fondo de reserva	»	**73,775 44**

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.

Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.

París:—Señores de Rosthschild Fréres.

Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año;

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional;

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

" " " 90 " 5 " " "

" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3ª pág *El Director-Gerente.*

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.



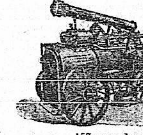
La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito



157-perm-dpm

REMEDIOS PARA ANIMALES

DEL

Médico veterinario señor E. H. KOHNE

JURAMENTADO DEL REINO PRUSIANO Y DEL GRAN DUCADO DE MECLENBURGO

Premiados con medalla de oro en la Exposicion Internacional Agrícola de Hamburgo 1863 y Mecklenburgo 1864.

Polvo en paquetes de á medio kilo

Remedio curativo y preventivo contra males de *Papera, Druzo, Resfrios, Tos, Higado, Pulmonía, etc.*

Restitutions Fluid en botellas de medio litro

Remedio curativo contra hinchazones, torceduras, llagas, dislocacion de hombros, huesos, reumatismo, etc. remedio fortificante antes y despues de trabajos que requieren toda la fuerza física.

Unico agente en la República Oriental del Uruguay

H. CREUTZMANN

255ª — Calle Florida — 255ª

152-st.17

The Wolseley Sheep Shearing Machine

COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues además de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros. 151-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PÁRIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado, libras esterlinas	**2:000.000**	ó sean	**$ 9:400.000**
Idem suscrito " "	**1:500.000**	ó sean	" **7:050.000**
Idem integrado " "	**900.000**	ó sean	" **4:230.000**
Fondo de reserva " "	**700.040**	ó sean	" **3:290.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.)

Depósitos á plazo fijo. } 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.3ª. p

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.

" " á plazo fijo de 3 meses, 4 " "

" " " " " " 6 " 5 " "

" " en Caja de Ahorros, 6 " "

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm *El Gerente.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA SEGUROS CONTRA INCENDIO

Hamburg-Magdeburger

FEVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

18-perm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas esmaltadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . . 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual

" " " " de 6 " 6 % "

" " á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm *Tomás M. Tink,* gerente

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos, sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media íd. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 7 **de Setiembre de 1891:**

PROGRAMA

1	de 12.000	$m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo gris y tinta ocre.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro sellado.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo se venden los billetes á oro y se pagan sus premios segun indica el sello del dorso. 23-perm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN

LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 3dpm

EL BANCO FRANCÉS

232--25 de Mayo--234

Da giros á la vista y telegráficamente sobre la República Argentina, Francia, España, Italia y otras plazas de Europa.

Abona 3 % anual de interés sobre depósitos á 30 dias de aviso á 3 y 6 meses de plazo, y cobra 1 % anual sobre depósitos que excedan de 5000 pesos.

Por mas plazo, convencional.

En cuenta corriente y depósitos á la vista no abona interés. 2676-st.22-3.ª pág. 2ed

Expreso Americano

4--18 de Julio--4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris, Cabernet** y Panguchuc, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos 117-perm.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA:

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco acciones* integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL se han trasladado á la calle **PIEDRAS** número **204.**

Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

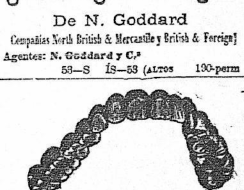
Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—S IS—53 (ALTOS 130-perm



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfecionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Bobéchon Metalico Luminoso

Privilegiado por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302 — Calle 25 de Mayo — 302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 % sobre el consumo.

Otra ventaja, es el precio módico de venta: 30 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

¡¡CURACION EN TRES DIAS!!

TODOS Todos los que sufren de reumatismos *recientes agudos, crónicos* y *articulares* y que tienen agotados todos los remedios conocidos hasta hoy, deben experimentar un frasco del afamado **óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

FLORES BLANCAS

Para curarse rápidamente, *sin inyecciones ni tisanas y en secreto,* de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago,* basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras,** del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar,* no tienen *mal gusto.* Se pueden recetar á las personas más *delicadas,* pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido.* Para más detalles, se dá el prospecto *gratis.*



Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los pelos mal colocados en la cara, sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada **Pasta del Harem,** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! Negro* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca mancha la piel!! Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 220 y 18 de Julio 58.

ROSTRO! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE de Mme. Rachel, de Bruselas, *es la única* preparacion vegetal *inofensiva para blanquear el cutis,* sacar las *manchas* de cualquier clase y hacer desaparecer las marcas de la

Viruela!!

Así que los **paños, pecas, granos, puntos negros,** impide la **formacion de arrugas, el cutis,** quedando *suave como satine:* preservándolo de la intemperie de la estacion, *sin daño,* como con el empleo de las aguas, polvos y pomadas. Véndese en las principales droguerías y farmacias de la ciudad y campaña. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 59 Cerrito 270 y Sarandí 375.

2450-st.12 mt.ys.

Banco de Cobranzas,

LOCACION Y ANTICIP...

Zabala esquina Sarandí

Desde esta fecha, queda abierta una s... cial denominada: Garantía de rentas ... Las bases y condiciones se encuentran á ... de los interesados en el local del Banco.

Abogado de la seccion, doctor don Go... ...mirez.

Montevideo, Agosto 10 de 1891.

2488-st.10 *La Geren...*

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el dia 29 del corriente mes se empezará á pagar el 4.º dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1891.

Montevideo, Agosto 25 de 1891.

2564-st.11 *El Secretario.*

A los estancieros

Hay en venta hasta mil cabezas de ganado vacuno de cria, entre ellos mestizos de Hereford y Durham, en la estancia *Santa Isabel*, sita en el departamento de Flores, Puntas de la Guardia, á seis leguas de pueblo Porongos. 2603-st.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Fernández Echenique, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2701-st.8-10p-st.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihillry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.8-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Darrieux de Dantin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 10 de Agosto de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2472-ag.18-1m-st.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moras, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 14 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 2550-ag.20-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Isabel Apaulaza de Mandl, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, actuario. 2547-ag.23-1m-st.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña [illegible] y de don Benito Traverso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2631-st.1-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Avelino Velay y Sueiro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Agosto 31 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2623-st.1-1m-st.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2130-jl.13-90p-ot.13

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario. 1848-jn.18 8m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Guillermo Rubí, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público 2651-st.3-10p-st.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Carlisle, Smith y C.ª contra don Marcelino Diaz y García, por cobro de pesos, se ha decretado la interdiccion general de bienes de este último, lo que se publica á los efectos de derecho—Montevideo, Agosto 8 de 1891 — *Víctor P. Perez*, actuario. 2421-1m-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Andrés Bozzone, está de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal—Montevideo, Setiembre 7 de 1891—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2704-st.8 10p-st.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que don Juan Bautista Castro ha sido declarado en rebeldía en los autos que ante este Juzgado le sigue don Luís Q. Cardoso, por cobro de pesos, y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 24 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2577-ag.27-15p-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Damestre, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Starico, tendrá lugar el dia 16 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Agosto 28 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2602-ag.29-18p-st.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 11 de Setiembre próximo de 2 á 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 157, se procederá á la venta en almoneda, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, de cinco tambores papel depósitos en el depósito A de la Aduana y señalados con los núms. 3030, 3088, 3023 y 3103, marca E H. La venta será al mejor postor y al contado.—Montevideo, Agosto 24 de 1891.—*Víctor P. Perez*, actuario. 2569-ag.25-15p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag.21 8m-[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté, para la reunion que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2703-st.8 6p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montana, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, en reemplazo de los señores Telechea y Vignati, tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2642-st.2 9p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de don A. Barelli y C.ª, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion el informe presentado por las personas nombradas para examinar los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia nueve del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2653-st.3-35p-ot.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Enrique Koelger deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico Gersson y Hno., en su escritorio, calle Ciudadela núm. 107, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-st.3-1m-ot.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Pedro Gallo, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Dalmiro M. Tió, domiciliado calle Paraná núm. 25. — Montevideo, Agosto 31 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario. 2630-st.1-15p-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Joaquin Buenaventura, y se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Agosto 29 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2641-st.2-10p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Soules, para la reunion que con el objeto de llenar los requisitos prescriptos por el artículo 1691 del Código de Comercio tendrá lugar el 14 del entrante Setiembre á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2613-ag.30-15p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Joaquin Lopez, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Agosto 29 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario. 2615-ag.30-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Grasso, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2666-st.4-10p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 2 del corriente se ha concedido moratorias, por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Luís B. Pierantozzi, habiéndose designado á los señores Salvador Veiga y Antonio Delpiazo para interventores. — Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*Víctor P. Perez*, actuario. 2690-st.6-15p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana. — Montevideo, Setiembre 4 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2689-st.6-13p-st.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Hermenegildo Batista y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2688-st.6-15p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2714-st.9 5p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Celestino Sabaté, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Setiembre 3 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2667-st.4-10p-st.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber, que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado don Manuel Gonzalez y Gomez, exponiendo, que habiéndose padecido un error en la denominacion del nombre de la madre de doña Guillerma Minteguí en la partida de matrimonio acompañada, deseo que esa falta sea subsanada. Se hace figurar en ella á D.ª Guillerma Minteguí hija legítima de D.ª Josefa Laudesa, cuando en realidad el nombre verdadero de su ascendiente por la línea materna lo era doña Josefa Goirí Astuena. En tal virtud vengo á provocar la rectificacion de la partida de matrimonio expedida por el señor Rafael Yéregui, cura párroco de la Catedral. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2567-sb.24.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Federico Casanova, para que por sí ó legalmente representado, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en los autos que como síndico del concurso de don Domingo Noguera le ha iniciado don José M. Blanch, por reconocimiento de firma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1891. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2674-st.5-1m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucille Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo de mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Víctor Viguiere, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Víctor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su orígen en el hecho de que el señor Víctor Azam al abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado creyó que podía y debía alterar su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Víctor Viguier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acta de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2452-ag.12-1m-st.15

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Bartolo Polovio, exponiendo: "Que en el Registro de defuncion de mi esposa doña Teresa Risso, hecha en Marzo de 1885, ante el señor Juez de Paz de las Piedras, se han deslizado algunos errores fundamentales, que yo debo y necesito salvar. A mi extinta mujer, en vez de aquel apellido, se le puso el de Ressia, lo mismo que á su señor padre y abuelo, y á mí, se me hizo figurar con el apellido Palacio, cuando debió consignarse el de Polovio. En el interés de que tales errores, aunque hijos de buena fé, no subsistan por mas tiempo, ocasionándome inconvenientes de presente ó porvenir, ocurro á la rectitud de V. S. solicitando de quien corresponda, mande hacer las publicaciones que determina el artículo 74 de la ley respectiva, sin perjuicio de admitirme una informacion testifical que la produciré abundantemente. Sírvase V. S. proveer de conformidad y con sus resultados y oido el Ministerio Público y la oficina del Registro de E. Civil, por cuanto el Juez de Paz que autorizó el acta no desempeña ya ese puesto, y los libros se encuentran archivados en la oficina respectiva, decretar las enmiendas de mi indicacion, comunicando la sentencia á la Junta de Canelones y á la Escribanía de Gobierno á sus efectos." Será justicia, etc. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2484-ag.13-1m-st.13

Juzgado L. Departamental DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891. —*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les han promovido don Pedro Sosaya, don Miguel Darre y don Pedro Arozteguy, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2503-ag.18-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido don Casto Jerez sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2504-ag.13-1m-st.20

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion DE TREINTA Y TRES

En los autos iniciados por don Lucas Urrutia contra don Francisco Solano Alvarez, por falta de cumplimiento á un contrato de compra-venta de terreno en esta villa, llenados los trámites legales, en decreto de hoy ha sido declarado rebelde el demandado. En tal virtud, y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil, libro el presente en dos de un tenor, en la villa de Treinta y Tres, á 11 de Agosto de 1891.— *Julian Goyoaga*, juez de paz. 2657-st.4-15p-st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber, á quienes corresponda, que el 15 del corriente empezará la revisacion de las patentes adicionales del 2 por ciento que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros y empresas telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto al semestre vencido del corriente año, expiró el 31 de Julio próximo pasado.

Montevideo, Setiembre 5 de 1891.

V.º B.º—*Felippone.* P. a.—*Alejandro G. Tate.* st.15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

" Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

" Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente se ha hecho.

" Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

" Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo éste responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

" Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

" Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José Mª Vilaza, director.

2708-pb... *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 28 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p m. hasta el 12 de Setiembre próximo.

st.12 *El Secretario General.*

Montevideo, Setiembre 2 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 15, de niñas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, hasta el 12 del corriente á las 4 de la tarde.

st.12 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averias—Por comiso—En el despacho de Aduana.

EL JUEVES 10 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas por y cuenta de quien corresponda

Número 22.888—Un cajon con 321 9/12 docenas pañuelos de medio luto con avería.

Por comiso y cuenta de quien corresponda:

80 kil. casimir;
50 id id;
2480 metros puntillas;
60 pares sábanas de hilo;
73 metros puntillas;
143 id id;
7 piezas género de seda;
8 retazos brocato de seda;
34 cuadrados bordados para muebles;
18 docenas cadenas trencilla de seda;
1 lote aplicaciones de seda para cortinas;
2 kil. 70 gr. corbatas sin armar;
2 suelas;

Venta en depósito

50 cajones coñac Vainille 5 estrellas de media docena. 2681-st.6

José B. Gomensoro

De muebles, una máquina para hacer ladrillos (ticholos), porcelanas, alhajas, aparatos de gas, cuadros, espejos, y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 11 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de muebles nuevos y usados, toda clase, porcelana, cristalería, bebidas, cuadros, espejos, alfombras, platina, cantidad de aparatos de gas, relojes, y de gran variedad de artículos.

Para fotógrafos

Cuarenta y cinco docenas chapas gelatinadas, de varios tamaños.

A las 3 de la tarde

Una máquina completa para ladrillos llamados ticholos; puede hacer de 3.500 á 4.000 diarios; una mesa de billar para casin y carambola, con taquera, tacos, etc.; 10 rollos cabo imitacion Manila. 2711-st.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos terrenos situados en la Aguada, uno calle Bequeló y el otro calle del Pastor.

EL SABADO 12 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, en los autos seguidos por don Blas Solari (hoy sucesion) contra don A. Richard, un solar con frente al Oeste á la calle Bequeló, distante unas 35 varas de la esquina S. O., compuesto de un área de 318 m. 30, retasado á $806 el metro. Otro solar con frente al Norte á la calle del Pastor, con un área de 225 m. 88, retasado á $866 el metro.

Los dos tienen empedrados pagos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 por ciento del valor que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2585-ag.28

José B. Gomensoro

De drogas y otros artículos—Por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

55 kil. flor de violetas;
47 idem manita;
10 idem semilla membrillo;
10 idem raiz galango;
10 idem semilla medicinal;
10 idem corteza simaruba;
20 idem granada;
10 idem pulpo casio;
100 idem mana suerte;
120 frascos magnesia calcinada;
200 idem extracto tamarindo;
360 cajas cápsulas de copaiba;
240 idem idem medicinales;
Máquinas fotográficas, microscopio, termómetros, compases, pilas eléctricas, brújula, bobina, barómetro, reloj, anteojos, linterna mágica con vistas y otros artículos.

Venta en depósito—68 cajones Lubroline (aceite para máquinas). 2682-st.6

José B. Gomensoro

De artículos generales—En la casa introductora de don Cárlos Brandes y Ca., calle Zabala núm. 133— A CINCO MESES DE PLAZO!!

EL MARTES 15, MIÉRCOLES 16 y JUEVES 17 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por liquidacion de varias facturas, á cinco meses de plazo ó cinco por ciento de descuento, á satisfaccion del vendedor, en lotes á la vista, artículos de ferretería, surtidos con porcelana y de fierro esmaltado.

Porcelana—Gran surtido en juegos de mesa, idem para té y café, idem para lavatorios, tazas de almuerzo para té y café, platos surtidos, saliveras, etc., etc., cuadros, oleografías, espejos, relojes de pared, acordeones, corchos para botellas, botellas de barro, porta-viandas, máquinas de coser, artículos de vidrio y medio cristal, como ser: botellas, vasos y copas, gran surtido.

Además: ginebra en frasqueras y vermouth en cajones. Pido puntualidad. 2712-st.9

José B. Gomensoro

De la casa calle Piedras números 69 á 75, de la imprenta y título de "El Telégrafo Marítimo", la Sala de Comercio y de varias acciones.—El remate tendrá lugar en la casa calle Piedras núm. 75.

EL SABADO 19 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde, empezaré las ventas, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de la sucesion de don Juan G. Buela, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta de la finca que se describirá y al mismo tiempo de los demás bienes que se detallarán, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en la forma siguiente:

1.º—De 2 á 2 1/2 de la tarde, las existencias del establecimiento tipográfico y oficina de redaccion de *El Telégrafo Marítimo* y de las existencias del establecimiento denominado *Sala de Comercio*, las que han sido tasadas en la suma de 25.490 pesos, incluyendo el título del diario *El Telégrafo Marítimo*.

2.º De 2 1/2 á 3—La propiedad situada en la calle Piedras números 69, 71, 73 y 75, de esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 14 1/4 varas de frente al Norte sobre la calle de Piedras, por 38 varas de fondo al Sud, lindando por el Sud y Este con propiedad de don Juan C. Arrien, y por el Oeste con propiedad del General Pacheco, la que ha sido tasada en la suma de 24 000 pesos.

3.º—De 3 á 3 1/2—Dos Cédulas Hipotecarias Provinciales, de Buenos Aires, série P, números 4741 y 4934, valor nominal de 1 000 pesos moneda nacional argentina cada una, tasadas en 544 $ 28.

4.º—De 3 1/2 á 4—De un título por cinco acciones de la "Sociedad Cooperativa de Consumos", números 1046, 1047, 1048, 1049 y 1050, valor nominal 25 pesos, tasadas en 25 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 31 de 1891. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2629-st.1

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito 167 y 169, entre Solís y Zabala, lindando con la propiedad del señor Sosa Diaz.

EL LUNES 21 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario, esta bien situada casa baja que consta de un almacen al frente, 4 piezas bajas, 2 altas, cocina, algibe, letrina caño maestro.

Con un terreno de 9 1/3 varas de frente por 22 2/3 varas de fondo.

SOBRE TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 2709-st.9

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yerbal 28, entre Cámaras y Cerro.

EL LUNES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa central distante 50 varas del Mercado, entre las calles Cámaras y Cerro.

Consta de 4 piezas bajas y 1 alta, 2 patios, cocina, algibe, letrina y caño maestro, edificada en 8 varas de frente por 21 de fondo.

SOBRE TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 2710-st.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De tres fracciones de campo, con todas las mejoras que contienen, situadas en el departamento del Durazno, sobre los arroyos Molles Chico, de los Negros y otros.

EL MIERCOLES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, en los autos seguidos por don Manuel Abascal y C.ª contra doña Filomena Alcain de Mendez y don Juan Alcain. —Venta en tres lotes.

1.º Un área de 870 cuadras;
2.º " " " 1084 "
3.º " " " 2987 " y 8229 varas.

Los títulos y planos están en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.

El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa. 2664-st.4

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Segundo lote.—Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 10 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio á la venta de los referidos animales Dinero de contado y al mas alto precio.

Nota—Seis dias antes del remate podrán verse en mi casa, 25 de Mayo núm. 266. 2593-ag.29

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2453-pb...

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Carruajes caballos y arreos—Por ausentarse su dueño del país—De un precioso y con poco uso coupé Saubion de 4 asientos, una volanta americana de dos asientos, dos breks, una jardinera, arreos de dos caballos y de uno, etc., un caballo mestizo de tiro solo y en yunta de nombre «Raro», y un caballo zaino de tiro solo y en yunta—Animales garantidos, sanos sin mañas y de recomendables bondades, en todo sentido—Á todo precio—Al contado.

EL VIERNES 11 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos á todo precio lo arriba expresado.

Nota—La entrega se hará en el acto. 2702-st-8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Importante remate de una preciosa fraccion de terreno, compuesta de 1724 metros cuadrados 65 centímetros, situada en las Tres Cruces, inmediata al Hospital Italiano, á las puertas de la ciudad, y donde la tierra vale mucho y tiene un gran porvenir, con retasacion bajísima que alcanza á pesos 8568 y 95 centésimos oro.

Esta fraccion de tierra está edificada, y sus calles todas empedradas, quedando ubicada por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con el camino de Aldea, por el Oeste con calle pública y por el Este con una propiedad.

La venta se efectuará por la oferta que exceda de las 2/3 partes de su retasacion ó sean 5712 pesos oro 64 centésimos.

No desperdiciar los especuladores y gente que coloca su capital en tierras, tan espléndida oportunidad para adquirir tan valioso terreno por ínfimo precio.

EL 15 DE SETIEMBRE PRÓXIMO VENIDERO de 3 á 4 de la tarde, se venderá judicialmente la fraccion referida de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra la sucesion de don Manuel J. Campos, se hace saber al público que el dia quince de Setiembre próximo venidero, de tres á cuatro posmeridiano, y en el lugar de su ubicacion, los martilleros Zorrilla hermanos, asociados del alguacil don José María Reissig y del infrascrito Escribano, van á vender en remate almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios, empedrados y demás mejoras detalladas en la tasacion, situada en las Tres Cruces, inmediato al Hospital de los italianos en este departamento, compuesto de mil setecientos veinticuatro mets. cuads. y sesenta y cinco decímetros, lindando por el Norte con la calle de 8 de Octubre; por el Sud con el camino de la Aldea; por el Oeste con calle pública y por el Este con propiedad, cuyo dueño se ignora.

Este inmueble fué retasado en todos sus ramos en la suma de ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos, noventa y siete centésimos oro, y se manda vender por cobro de empedrado, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son cinco mil setecientos doce pesos, 64 centésimos, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, Escribano Público. —Nota—El comprador oblará como garantía en en acto del remate la suma de quinientos pesos oro.

Para otros informes en la oficina del Juzgado ó en nuestro escritorio 25 de Mayo número 266. 2604-ag.30

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una preciosa chacra en la seccion del Peñarol compuesta de un área de 14 cuadras 835 1/2 varas cuadradas, que se venderán por sus 2/3 partes ó sea á razon de pesos 200 cuadra cuadrada.—No perder esta oportunidad la gente colocadora de dinero, porqué chacras á las puertas de la ciudad, no se ofrecen todos los dias, á tan bajo precio.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 19 de Setiembre á las dos de la tarde, como lo indica el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos testamentarios de doña Regina Freire, se vá á proceder por los rematadores Zorrilla hermanos, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno perteneciente á esta testamentaría, situada en el Peñarol de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesto de 14 cuadras 835 y media varas de terreno, lindando por el Sud, calle por medio con terrenos que fueron del doctor Agustin Diaz, por el Norte con los Larrobla, por el Este con doña Carolina Freire y por Oeste con el coheredero doctor Zenon Freire, tasado á razon de trescientos pesos la cuadra cuadrada. Se previene que la venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el sábado 18 del corriente á las dos de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por otros datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 2646-st.3

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 10 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, de lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos

En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 2685-st.6

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de un magnífico terreno compuesto de 68 cuadras cuadradas, al Norte del arroyo Miguelete, tasado en la suma de 79.000 pesos.—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio, hasta la suma de 48.800 pesos valor nominal. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

EL SABADO 19 del corriente, de 3 á 4 de la tarde al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala número 61.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 19 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno situado al Norte del Arroyo Miguelete, en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas, ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 59 centiáreas y 8 decímetros, conteniendo en la línea del Nord-Este, por donde linda con el camino Tudurí, 1.354 metros 60 cent.; en la línea del Sud-Oeste, sobre el Camino Sayago, 1.583 metros 50 cent; en la del Nord-Oeste, por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milt.; y en la del Sud-Oeste, confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto, camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents., segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado. Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene, fué tasado en la suma de 79000 pesos oro. El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio, hasta la suma de 48 800 pesos, valor nominal. No se admitirá oferta que no exceda de sus terceras partes, debiendo consignar el mejor postor el diez por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2665-st.4

Federico Paullier

REMATE—ALMONEDA

Para pago de hipoteca—De una casa en la nueva ciudad, calle Ibicuy núms. 246 al 252 y de un campo en el departamento de Flores en el Cerro de Ojolmin, de 1.000 cuadras cuadradas.—A la mas alta oferta y dinero de contado.—La venta de la casa se efectuará el dia 17 del corriente en la misma propiedad y el campo se venderá en el zaguan de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ld. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Abascal y Ca. contra don Jesús Mendez Alcain, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Federico Paullier con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado—1.º El jueves diez y siete del entrante Setiembre á las 3 de la tarde se venderá la finca situada en la Nueva Ciudad sita en la calle Ibicuy, números 246 al 252, edificada en terreno compuesto de 461 metros 175 milímetros, con frente de 10 metros 737 milímetros al Oeste sobre dicha calle por 42 metros 95 cents. de fondo, lindando por el Este con la sucesion del Dr. Cárlos Villademoros, por el Norte con don Francisco Rodriguez y por el Sud con don Juan Debenedetti —2.º El dia veinte y ocho del entrante Setiembre á las tres de la tarde se venderá un campo situado en los Cerros de Ojolmin, departamento de Flores, compuesto de 730 hectáreas y 8,810 metros, equivalentes á mil cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el potrero número 6 de la fraccion número 1 del plano levantado por los agrimensores Juanicó y Alvarez en 6 de Febrero de 1885, por el Sud doña Micaela Cuenca, por el Este con línea alambrada número 9 y por el Oeste, con el Arroyo Grande. La venta de la finca tendrá efecto en el lugar de su ubicacion y el campo en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61. Se previene tambien que dichos bienes se concederán al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Agosto 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2634-st.2

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importante remate de un terreno situado en uno de los parajes más pintorescos de la ciudad.—La mejor oportunidad para colocar con gran ventaja el dinero. Tasacion bajísima. Mandado vender para pago de empedrado. Títulos inmejorables. En la calle Cibils, entre 8 de Octubre y Aldea.—35906 varas y 87 décimos.

EL SABADO 12 de Setiembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorí y Apatia, contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público, que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate almoneda, el dia doce de Setiembre próximo venidero, de tres á cuatro pasado meridiano y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils entre las de Ocho de Octubre y Aldea, compuesto de setenta y cinco metros setenta centímetros de frente al Este á dicha calle Cibils, por trescientos cincuenta metros, poco mas ó menos de fondo al Este, lindando al Norte con don Antonio Martinez y al Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obas Públicas, encerrando una extension superficial de veintiseis mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35.906 varas y 87 décimas; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué tasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de treinta y cinco centésimos oro el metro cuadrado, que importa la suma de nueve mil doscientos setenta y tres pesos con veinticinco centésimos y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean seis mil ciento ochenta y dos pesos diez y seis centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de seiscientos pesos oro en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 17 de 1891.—*Venancio Ruiz*, escribano público. 2600-ag.29

Alberto Salvagno y Ca.

Importantísimo remate de cinco soberbios solares en el pueblo Peñarol con un área total de 27.170 metros cuadrados—¡Solares de gran porvenir!—Próximos á los talleres del ferrocarril—Nada mejor para colocar con seguridad y gran provecho el dinero—Sin tasacion y al mejor postor—¡Títulos de primer órden!

EL DOMINGO 20 del actual á las tres en punto de la tarde, venderemos en remate y á cualquier precio, por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente:

Núm. 1—1 solar de esquina compuesto de 60 metros 85 + 100 de fondo.

Números 2, 3 y 4—Los tres solares siguientes de 50 metros + 100 de fondo cada uno.

Número 5—Otro solar de esquina de 60 metros 85 + 100 de fondo.

Solares que se hallan situados á tres cuadras de los talleres del ferrocarril, teniendo por lindantes al Norte, la quinta del señor Venvenuto, al Sud don Eduardo Raiz, al Este camino de las Piedras, al Oeste que es su frente pasa el ferrocarril.

Para mas datos y ver los títulos, ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí números 168 al 172. 2697-st.8

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con frente al Camino Cibils, compuesta de 16,286 varas con 84—Tasacion bajísima.

EL LUNES 14 de Setiembre de 1 á 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala número 61, venderemos esta magnífica fraccion de terreno compuesta de 16,286 varas con 84, lindando por el frente con el camino de Cibils, y por el fondo con terrenos que tienen frente al Camino 8 de Octubre. La tasacion es de $ 0,40 vara cuadrada, ó sean pesos 6514.73, se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 4,343.16.

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno, doctor Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. 2609-ag.30.

Horne Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De 1500 varas de terreno en la calle Gil.—Tasacion muy baja.

EL MARTES 15 de Setiembre de 1 á 1 y media de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras Zabala 61, venderemos este terreno compuesto de un área superficial de 1500 varas, teniendo 15 varas de frente á la calle Gil, por 100 de fondo. Lindando al Norte y al Nordeste con Gervasio Montaño, al Sud y al Sudeste con calle pública y con don José Campos. La tasacion es de pesos 0.40 vara cuadrada ó sean pesos 600: se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, sean pesos 400.

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2er. turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. 2608-ag.30.

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De 2250 varas de terreno en la antigua calle al Matadero, hoy San Fructuoso.—Tasacion baja.

EL MARTES 15 de Setiembre de 1 y media á 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderemos este terreno compuesto de un área de 2250 varas cuadradas, tasado en pesos 1 la vara, ó sean pesos 2250, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 1500 pesos.

Este terreno linda por el Norte con la calle San Fructuoso, por el Sud con el Arroyo Seco y por medio con la calle Entre Rios, por el Oeste con calle proyectada y con don R. Ruano, y por el Este con doña A. E. Caravia.

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. 2610 agt.30

José M. Jorge

EL SABADO 12 de Setiembre á las 4 p. m., al mejor postor, sin base, por lo que den! la linda casita calle Zabala núm. 254 esquina Santa Teresa.

EL SABADO 12 de Setiembre á las 4 de la tarde venderé la casita calle Zabala núm. 254 esquina Santa Teresa, ocupada actualmente por un almacen—Produce 50 pesos mensuales y la venderé por lo que den.

Títulos garantidos, si no son buenos no hay venta.

No olvidarse que venderé por cualquier precio el sábado 12 de Setiembre á las 4 p. m.

Para mas informes ver al rematador en la calle Arapey núm. 269. 2715-st.9

Octubre A. Estevez

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca

EL LUNES 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de dos grandes casas en el Camino de Millan núm. 212 que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasa por la puerta el tranvía del Reducto, paraje en donde se encuentra todo edificado compuesta la área total del terreno de 658 metros [illegible] decímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bogiani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno con las casas que contiene, ubicado en el Camino de Millan de este departamento compuesto de 693 varas cuadradas ó sean 658 metros 92 decímetros cuadrados, 10 metros 786 milímetros de frente al Este sobre el camino Real del Miguelete hoy Millan, lindando por el Norte con doña Manuela Alvarez y Castro, por el Sud con don Juan Cabrera y por el Oeste con don Pablo Salva.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el precio de venta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas informes á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 2675-st.5

José R. Muiños

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la propiedad calle Burgues números 28, 30 y 32.—Edificio compuesto de diez metros de frente por 100 de fondo, conteniendo una buena casa construida á la moderna, compuesta de 21 piezas, 2 algibes, tres cocinas, jardin con árboles frutales y plantas finas, dos galpones de fierro, zanjas de idem de 100 varas de extension, mas y otros [illegible].—¡Ojo á esta pichincha!

EL 19 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde, se venderá en el lugar de su ubicacion, en varios lotes esa valiosa propiedad.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Carreglio contra don José Panés y su esposa por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José R. Muiños con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes ubicados en la seccion del Reducto de este departamento: Primero un terreno con los edificios que contiene, compuesto de 10 metros 25 milímetros de frente al Oeste á la calle Burgues, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don P. Cedrés, por el Sud con don Andrés Larrañaga y por el Este con don J. Suarez. Segundo: Otro terreno contiguo al anterior compuesto de 20 metros 475 milímetros de frente al Oeste [illegible] 20 mts. 616 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Cedrés, por el Norte con don Rafael Machin, por el Sud con Larrañaga. Tercero: Otro terreno con los edificios que contiene contiguo al anterior compuesto de 575 metros y 8 decímetros superficiales, lindando por el Norte con don José Machin, por el Este con los ejecutados, por el Sud con los herederos Larrañaga y por el Oeste con don José Cedrés. Y cuarto: Otra fraccion de terreno con las mejoras que contiene contigua á los anteriores, compuesto de 9 metros de frente al Este al camino de Burgues, por 100 varas de fondo, lindando por el Norte con los ejecutados, por el Sud con José Cedrés y doña Victoria Debali de Panés y por el Sur con don Cárlos Vanó y doña Enea Sansini. Se previene que los bienes relacionados se venderán separadamente en el lugar de su ubicacion, sin base, y que el mejor postor deberá oblar en el acto el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238. 2651-st.4

Piñeyro y Mula

De los valiosos y artísticos muebles que adornan la casa calle Convencion núm. 67.—Lindos juegos de sala—Hermoso y costoso juego de comedor—Juegos de dormitorio sencillos como valiosos y elegantes—Casaderas—Espejos—Cuadros—Cortinados—Alfombras—Piano—[illegible]

[illegible]

EL MARTES 15 Y MIERCOLES 16 de Setiembre de 1891 á las 12 1/2 en punto, venderemos en remate el mobiliario de dicha casa.

[illegible]

Exposicion

EL DOMINGO 13 Y LUNES 14, de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 11, con iluminacion eléctrica con fuerte lumínosos.

Aurelio Martinez

Importante remate de la casa [illegible] concurso formado al fallido don J. P. Gallo, en la calle San José números 209 y 211.

EL VIERNES 18 de Setiembre, á la 1 de la tarde, y [illegible]

[illegible]

Cantidad de sederías [illegible]